CAPÍTULO 12

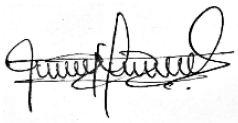
PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

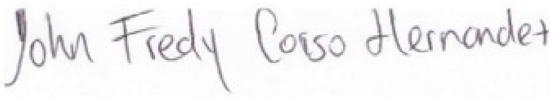
INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO Y SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Adriana Janeth Moreno Robayo	
Alexandra Zuleta González	 Firmado digitalmente por Alexandra Zuleta González Fecha: 2026.07.19 09:36:13 -05'00'
Andrés Felipe López Rodríguez	
Carlos Andrés Guerrero Pacheco	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Cesar Eduardo Piñeros Huertas	
Didier Alexis Santos Lozano	
Doraangela Suarez Monzón	
Edgar Alberto Salazar Manosalva	
Irma Inés Pérez Céspedes	
Iván Fernando Garzón Millán	
Jenny Alexandra Morales Mancera	
Jenny Rocío López Espinel	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
John Fredy Corso Hernández	
Luis Gabriel Piñeros Huertas	
Mabel Andrea Rueda Vega	
Marsela Buitrago Téllez	
Mónica Alexandra Cuervo Salgado	
Natalia González Sánchez	

REVISADO POR LÍDER

Nombre Completo del Líder del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Freddy Vicente Nieto Moreno	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto Moreno

TABLA DE CONTENIDO

12.1. LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA 1
12.1.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025 2
12.1.1.1. Insumos 2
12.1.1.2. Talento Humano 2
12.1.1.3. Gestión Documental 3
12.1.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 3
12.1.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario. 3
12.1.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 9
12.1.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 9
12.1.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 14
12.1.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 16
12.1.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 17
12.1.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 17
12.1.3.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 18
12.1.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 .. 18
12.1.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 18
12.1.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 19
12.1.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 19
12.1.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 19
12.1.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 20
12.1.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 .. 20
12.1.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 20
12.1.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 21
12.1.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EFECTOS EN SALUD ASOCIADOS A FACTORES AMBIENTALES 21
12.1.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 21
12.1.5.2. Planes de Mejoramiento Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 22
12.1.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 22
12.1.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 22
12.1.5.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 23

12.2. LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO 24
12.2.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025 24
12.2.1.1. Insumos 24
12.2.1.2. Talento Humano 25
12.2.1.3. Gestión Documental 25
12.2.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 26
12.2.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 26
12.2.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 31
12.2.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 .. 32

12.2.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 35
12.2.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 36
12.2.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 36
12.2.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en salud Pública 36
12.2.3.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 37
12.2.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 .. 37
12.2.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 37
12.2.3.5. Seguimiento en Campo período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 38
12.2.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 38
12.2.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 38
12.2.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 39
12.2.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 .. 39
12.2.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 39
12.2.4.5. Seguimiento en Campo del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 40
12.2.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS 40
12.2.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 40
12.2.5.2. Planes de Mejoramiento Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas 40
12.2.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 41
12.2.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 41
12.2.5.5. Seguimiento en Campo período del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre 2025 41

12.3. LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS 42
12.3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025 42
12.3.1.1. Insumos 42
12.3.1.2. Talento Humano 42
12.3.1.3. Gestión Documental 43
12.3.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 43
12.3.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 43
12.3.2.2. Planes de Mejoramiento de la Acción de Bienestar de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 46
12.3.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 .. 47
12.3.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 50
12.3.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 51

12.4. LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS 52
12.4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025 52
12.4.1.1. Insumos 52
12.4.1.2. Talento Humano 52
12.4.1.3. Gestión Documental 53
12.4.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 53
12.4.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 53
12.4.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 57
12.4.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 .. 57
12.4.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 59
12.4.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31de diciembre 2025 60
12.4.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 61

12.4.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 61
12.4.3.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 61
12.4.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 62
12.4.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 62
12.4.3.5. Seguimiento en Campo del 01 de octubre al 31de diciembre 2025 62
12.4.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 62
12.4.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 62
12.4.4.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 63
12.4.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 .. 63
12.4.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 63
12.4.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31de diciembre 2025 64

12.5. LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO 65
12.5.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025 65
12.5.1.1. Insumos 65
12.5.1.2. Talento Humano 65
12.5.1.3. Gestión Documental 67
12.5.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 67
12.5.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 67
12.5.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 70
12.5.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 1 de octubre al 31 de diciembre 2025 71
12.5.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 73
12.5.2.5. Seguimientos en Campo del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 74
12.5.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS 74
12.5.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 74
12.5.3.2. Planes de Mejoramiento de la Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas 75
12.5.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 75
12.5.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 76
12.5.3.5. Seguimientos en Campo del período del 1 de octubre al 31 de diciembre 2025 76
12.5.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS 77
12.5.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas 77
12.5.4.2. Planes de Mejoramiento - Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas 79
12.5.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 .. 79
12.5.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 79
12.5.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 80

12.6. LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA 81
12.6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025 81
12.6.1.1. Insumos 81
12.6.1.2. Talento Humano 82
12.6.1.3. Gestión Documental 82
12.6.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 83
12.6.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 83
12.6.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 84

12.6.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 84
12.6.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 84
12.6.2.5. Seguimiento en Campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 84
12.6.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 85
12.6.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 85
12.6.3.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Publica – Vigilancia de la Salud Ambiental 86
12.6.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 86
12.6.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 86
12.6.3.5. Seguimiento en Campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 86
12.6.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 87
12.6.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 87
12.6.4.2. Planes de Mejoramiento Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 87
12.6.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 88
12.6.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 88
12.6.4.5. Seguimiento en Campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 88
12.6.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EFECTOS EN SALUD ASOCIADOS A FACTORES AMBIENTALES 89
12.6.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 89
12.6.5.2. Planes de Mejoramiento de Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Ambiental Asociado a Factores Ambientales 91
12.6.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 91
12.6.5.4. Ejecución financiera del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 91
12.6.5.5. Seguimiento en Campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 92

12.7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 93
12.7.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025 93
12.7.1.1. Insumos 93
12.7.1.2. Talento Humano 93
12.7.1.3. Gestión Documental 94
12.7.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 95
12.7.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 95
12.7.2.2. Planes de Mejoramiento - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 97
12.7.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 1 de octubre al 31 de diciembre 2025 97
12.7.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 98
12.7.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 99

12.8. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 3
Tabla No. 2. Conceptos desfavorables por localidad del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 9
Tabla No. 3. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 14
Tabla No. 4. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 16
Tabla No. 5. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 17
Tabla No. 6. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 18
Tabla No. 7. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 19
Tabla No. 8. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 20
Tabla No. 9. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 21
Tabla No. 10. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 22
Tabla No. 11. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 26
Tabla No. 12. Conceptos Desfavorables por localidad - Período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 32
Tabla No. 13. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 35
Tabla No. 14. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en salud Pública 36
Tabla No. 15. Ejecución Financiera del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 37
Tabla No. 16. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 38
Tabla No. 17. Ejecución financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 39
Tabla No. 18. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 40
Tabla No. 19. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 41
Tabla No. 20. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 43
Tabla No. 21. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 47
Tabla No. 22. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 50
Tabla No. 23. Seguimiento en campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 51
Tabla No. 24. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 53
Tabla No. 25. Conceptos Desfavorables por localidad – Período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 57
Tabla No. 26. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 59
Tabla No. 27. Seguimiento en campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 60
Tabla No. 28. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 61
Tabla No. 29. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 62
Tabla No. 30. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 62
Tabla No. 31. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 63
Tabla No. 32. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 67
Tabla No. 33. Conceptos desfavorables por localidad de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 71
Tabla No. 34. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 73
Tabla No. 35. Seguimientos en campo del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 74
Tabla No. 36. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 74
Tabla No. 37. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 76
Tabla No. 38. Ejecución Programática – Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas 77
Tabla No. 39. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 79
Tabla No. 40. Seguimientos en campo del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 80
Tabla No. 41. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 83
Tabla No. 42. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 84

Tabla No. 43. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 85
Tabla No. 44. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 86
Tabla No. 45. Ejecución Programática - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 87
Tabla No. 46. Ejecución Financiera del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 88
Tabla No. 47. Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 89
Tabla No. 48. Ejecución Financiera del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 91
Tabla No. 49. Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 95
Tabla No. 50. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 98

12. PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

El proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental comprende la realización de intervenciones de vigilancia rutinaria e intensificada así como vigilancia sanitaria y vigilancia epidemiológica ambiental, con el objetivo de prevenir y controlar la exposición a factores sanitarios o ambientales y su afectación en el estado de salud de la población, para lo cual se implementan estrategias de acuerdo con las acciones de vigilancia para el bienestar, orientadas a la prevención y control de eventos de interés en salud pública, y a la implementación de acciones intersectoriales orientadas a mejorar las condiciones ambientales. Este proceso contribuye a la implementación del Modelo de Salud "MAS Bienestar" a través de los pilares de gobernanza, intersectorialidad, participación social transformadora y gestión integral del riesgo.

La Vigilancia de la Salud Ambiental incluye el desarrollo de procesos misionales como la fiscalización sanitaria y el aseguramiento sanitario de cadenas productivas, cuyas acciones se implementan a través de las líneas operativas que incluyen los componentes de inspección, vigilancia y control orientados al cumplimiento normativo de los establecimientos y vehículos objeto de vigilancia. De manera complementaria se lleva a cabo la coordinación intersectorial para favorecer el análisis e intervenciones conjuntas ante problemáticas sanitarias o ambientales que puedan afectar la salud de las personas, así como la socialización a través de los canales electrónicos oficiales, de aspectos normativos, comportamiento sanitario de los establecimientos, orientaciones generales y temas de interés que contribuyen a mantener informada a la población favoreciendo la autorregulación y el control social.[1]

12.1. LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA

La línea de Seguridad Química constituye el conjunto de acciones de verificación de la adecuada manipulación y almacenamiento de los productos químicos que, con ocasión del desarrollo de las actividades que las emplean, pueden implicar riesgos para la salud pública y la contaminación del ambiente, así como de condiciones sanitarias en servicios de belleza, tatuaje y piercing. Además, se desarrollan acciones de fortalecimiento de la gestión de la salud ambiental y reconocimiento de la excelencia sanitaria, educación para la salud pública, gestión sectorial e intersectorial, atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas y vigilancia epidemiológica ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas de interés sanitario en población priorizada en el Distrito Capital. Todo lo anterior con el fin de minimizar los efectos nocivos a la salud derivados de la exposición a sustancias químicas, mejorar las condiciones de vida y lograr más bienestar en la población de Bogotá D.C.[2]

[1] Documento Técnico Operativo del Proceso Integral e Integrado de Vigilancia para la Salud Ambiental. Vigencia del 01 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027.
[2] Ficha técnica línea de Seguridad Química. Vigencia del 01 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027.

12.1.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente E.S.E, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.1.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.1.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó falta y rotación del talento humano, específicamente del perfil de profesional universitario 2, ya que en el período se retiró un profesional en Ingeniería Química e ingresaron dos profesionales en Ingeniería Química y 2 profesionales en Ingeniería Ambiental, factor que afectó el desarrollo total de las actividades programadas para el período.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de **39** perfiles, así: talento humano de planta **4** y contratistas **35**, distribuidos de la siguiente forma:

Nueve **(9**) profesionales especializados 4 – (Operativo), con formación en: un (1) Químico Industrial Especialista en Higiene y Salud Ocupacional, un (1) Ingeniero Químico Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, un (1) Ingeniero Químico Especialista en Gerencia de la Calidad, un (1) Ingeniero Químico Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional, un (1) Ingeniero Ambiental Especialista en Seguridad Industrial y Gestión Ambiental, un (1) Ingeniero Ambiental Especialista en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales, un (1) Ingeniero Ambiental Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales,

Seguridad y Salud en el Trabajo, un (1) Médico Veterinario Especialista en Salud Ocupacional y un (1) Médico Veterinario Especialista en Epidemiologia;

Veintiséis **(26**) profesionales universitarios 2 – (Operativo) con formación en: uno (1) Enfermería, un (1) Ingeniero Ambiental y Sanitario, cinco (5) Ingenieros Ambientales, diecisiete (17) Ingenieros Químicos, un (1) Médico Veterinario y Zootecnista y un (1) Psicólogo

Cuatro **(4)** Técnicos 1, personal de planta con formación así: un (1) Técnico Auxiliar en Enfermería, un (1) Técnico en Saneamiento, un (1) Técnico en Salud Ocupacional y un (1) Técnico en Área de la Salud.

Sin embargo, se identificaron inconsistencias en la base de talento humano para el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 relacionadas con: reporte del nombre de la persona en la acción de bienestar que no corresponde, sin especificar que algunas horas de las reportadas se realizaron en otra acción de bienestar, e inconsistencia en la formación académica; estos hallazgos fueron reportados a la gestión Zonal VSA para la formalización de las respectivas glosas.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago, radicadas por la Subred.

12.1.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 se encuentran descritos en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.1.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.1.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 1. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	FONTIBON	1	1	100%	1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	KENNEDY	7	7	100%	7
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	PUENTE ARANDA	5	5	100%	5
Subtotal código 3			**13**	**13**	**100%**	**13**
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBON	123	123	100%	123
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	391	391	100%	391
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	137	137	100%	137
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	273	273	100%	272
Subtotal código 4			**924**	**924**	**100%**	**923**
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	KENNEDY	5	5	100%	5
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	BOSA	2	1	50,00%	1
Subtotal código 6			**7**	**6**	**85,71%**	**6**
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	FONTIBON	6	4	66,67%	4
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	KENNEDY	8	8	100%	8
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	PUENTE ARANDA	7	7	100%	7
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	BOSA	5	5	100%	5
Subtotal código 12			**26**	**24**	**92,31%**	**24**
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	FONTIBON	3	3	100%	3
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	KENNEDY	4	4	100%	4
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	BOSA	4	4	100%	4
Subtotal código 17			**11**	**11**	**100%**	**11**
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	FONTIBON	4	4	100%	4
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	KENNEDY	1	1	100%	1
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	PUENTE ARANDA	9	9	100%	9
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	BOSA	2	2	100%	2
Subtotal código 21			**16**	**16**	**100%**	**16**
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	FONTIBON	71	71	100%	71
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	KENNEDY	177	177	100%	177
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	PUENTE ARANDA	98	98	100%	98
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	BOSA	30	30	100%	30
Subtotal código 22			**376**	**376**	**100%**	**376**
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	FONTIBON	2	2	100%	2
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	KENNEDY	6	6	100%	6
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	PUENTE ARANDA	2	2	100%	2
Subtotal código 24			**10**	**10**	**100%**	**10**
59	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y	BOSA	3	3	100%	3

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital					
Subtotal código 59			**3**	**3**	**100%**	**3**
1149	Vigilancia Intensificada Prevención Integral En Salud Ambiental PISA - Fontibón	FONTIBON	3	3	100%	3
Subtotal código 1149			**3**	**3**	**100%**	**3**
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBON	17	17	100%	17
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	42	42	100%	42
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	9	9	100%	9
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	24	24	100%	24
Subtotal código 1742			**92**	**92**	**100%**	**92**
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	FONTIBON	2	2	100%	2
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	1	1	100%	1
Subtotal código 1741			**3**	**3**	**100%**	**3**
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	48	38	79,17%	38
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	177	177	100%	177
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	49	49	100%	49
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	60	60	100%	60
Subtotal código 1742			**334**	**324**	**97,01%**	**324**
1745	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	1	1	100%	1
1745	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE 20 O MAS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	1	100%	1
Subtotal código 1745			**2**	**2**	**100%**	**2**
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	2	1	50,00%	1
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	14	14	100%	14
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	4	4	100%	4
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	4	4	100%	4
Subtotal código 1746			**24**	**23**	**95,83%**	**23**
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	FONTIBON	2	2	100%	2
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	2	2	100%	2
Total 1755			**4**	**4**	**100%**	**4**
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	4	4	100%	4
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	13	13	100%	13

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	6	6	100%	6
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	4	4	100%	4
Subtotal código 1756			**27**	**27**	**100%**	**27**
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	FONTIBON	8	8	100%	8
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	7	7	100%	7
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	15	15	100%	15
Subtotal código 1758			**30**	**30**	**100%**	**30**
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	77	77	100%	77
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	319	319	100%	319
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	141	141	100%	141
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	129	129	100%	129
Subtotal código 1759			**666**	**666**	**100%**	**666**
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	2	2	100%	2
Subtotal código 1760			**2**	**2**	**100%**	**2**
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	8	8	100%	8
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	34	34	100%	34
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	11	11	100%	11
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	8	8	100%	8
Subtotal código 1761			**61**	**61**	**100%**	**61**
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	FONTIBON	7	7	100%	7
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	KENNEDY	22	22	100%	22
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	PUENTE ARANDA	4	4	100%	4
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	BOSA	13	13	100%	13
Subtotal código 1762			**46**	**46**	**100%**	**46**
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	FONTIBON	13.266	0	0,00%	0
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	KENNEDY	30.552	0	0,00%	0
Subtotal código 1777			**43.818**	**0**	**0,00%**	**0**
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	FONTIBON	4	4	100%	4
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	KENNEDY	1	1	100%	1
Subtotal código 2146			**5**	**5**	**100%**	**5**
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBON	2	2	100%	2

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	3	3	100%	3
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	1	1	100%	1
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	6	6	100%	6
Subtotal código 2210			**12**	**12**	**100%**	**12**
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	FONTIBON	20	20	100%	20
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	KENNEDY	18	18	100%	18
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	37	32	86,49%	32
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	BOSA	1	1	100%	1
Subtotal código 2450			**76**	**71**	**93,42%**	**71**
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	57	57	100%	57
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	340	340	100%	339
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	139	120	86,33%	120
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	80	80	100%	80
Subtotal código 2451			**616**	**597**	**96,92%**	**596**
Total general (sin el código 1777 - Acciones de Cierre Seguridad Química)			**3.389**	**3.351**	**98,88%**	**3.349**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, no contemplando así la(s) intervención(iones) 1777 - Acciones cierre la(s) cual(es) corresponde(n) a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total de 98,88%, afectado por la falta de talento humano y no cumplimiento de metas asignadas en el período por parte del equipo operativo.

Durante el período de seguimiento, se destacan como fortalezas las acciones de direccionamiento y seguimiento por parte de los líderes de la línea con el equipo operativo, respecto a las entregas de soportes, revisión y ajustes de inconsistencias, socialización de hallazgos y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión, actividades de seguimiento en campo realizadas por la Subred con la retroalimentación de los hallazgos. De igual manera, se recomendó fortalecer con el equipo operativo el adecuado diligenciamiento de los soportes, en procura de disminuir las notas aclaratorias, mejorar en el análisis de información de aspectos que se correlacionan en las actas y fortalecer los procesos de preauditoría.

En lo que respecta a la intervención 59 - Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital, se cumplieron en general los lineamientos técnicos, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química, y en el plan de acción como lo son: vehículos transportadores de plaguicidas, establecimientos vigilados y controlados, seguimiento en campo de las intervenciones adelantadas por las empresas, seguimiento y acompañamiento técnico de asistentes técnicos y apoyo a la gestión intra e intersectorial. Sin embargo, se presentaron algunas inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Con relación a la intervención 1149 - Vigilancia Intensificada Prevención Integral en Salud Ambiental PISA – Fontibón; se cumplió el plan de acción y se presentó soportes de manera adecuada de las actividades de: implementación y seguimiento de actividades propuestas para el sistema de gestión en salud ambiental, desarrolladas en empresas vinculadas, empresas con evaluación final de implementación del sistema de gestión en salud ambiental, gestión intersectorial, procedimientos o herramientas en articulación con la referencia de nivel central. Se identificaron como fortalezas: la organización de los soportes lo que facilitó el ejercicio de verificación de las actividades, el seguimiento y control de las actividades por parte de los equipos operativos a cargo, a experiencia y conocimiento por parte de los profesionales que ejecutan las actividades.

De lo anterior se precisa que de un total de 26 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, ninguna intervención presentó una ejecución inferior al 75%, 1 (una) intervención con código 6 presentó una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad de Bosa la que presentó una menor ejecución; igualmente 5 (cinco) intervenciones con códigos 12, 1742, 1746, 2450 y 2451, presentaron una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de Fontibón la que presentó una menor ejecución y finalmente 20 (veinte) intervenciones con códigos 3, 4, 17, 21, 22, 24, 59, 1149, 1205, 1741, 1745, 1755, 1756, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 2146 y 2210 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Como resultado del seguimiento, se identificaron hallazgos relacionados con el incumplimiento de los lineamientos técnicos en 15 de las 26 intervenciones ejecutadas. Se presentó ausencia de un soporte en la intervención con código 4 y de un soporte en la intervención con código 2451. En cuanto a la digitación de las actas en el aplicativo SIVIGILA D.C., se identificaron hallazgos los cuales se ven reflejados en la acción de bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental; se verificó la coincidencia de conceptos sanitarios vs SIVIGILA D.C., y no se presentaron hallazgos asociados a este aspecto.

12.1.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

No se generaron planes de mejoramiento para la acción de bienestar Acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario en el período de seguimiento del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.

12.1.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 2. Conceptos desfavorables por localidad del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	FONTIBON	1	NO
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBON	35	SI
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	FONTIBON	2	NO
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	FONTIBON	1	NO
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	FONTIBON	7	NO
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBON	7	SI
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	FONTIBON	1	SI
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	1	NO
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	FONTIBON	2	NO
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	9	NO
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	1	NO
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBON	12	NO
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	KENNEDY	4	SI
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	179	SI
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	KENNEDY	3	SI
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	KENNEDY	1	NO
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	KENNEDY	46	SI
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	KENNEDY	2	NO
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	23	SI
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	38	SI
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	1	NO
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	4	NO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	80	SI
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	9	SI
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	KENNEDY	7	NO
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	KENNEDY	4	SI
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	134	SI
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	56	SI
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	PUENTE ARANDA	18	NO
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	6	SI
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	4	NO
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	3	SI
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	NO
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	4	NO
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	41	NO
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	NO
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	PUENTE ARANDA	2	SI
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	2	NO
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	34	SI
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	110	SI
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	BOSA	1	NO
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	BOSA	1	NO
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	BOSA	1	NO
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	BOSA	7	NO
59	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	BOSA	8	SI
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	19	SI
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	7	SI
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	1	NO
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	26	SI
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	3	SI
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	BOSA	3	SI

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	27	SI

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo – Período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 en el desarrollo de las actividades de la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario; se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Del total de 1000 actas con concepto desfavorable se verificaron un total de 822 actas con concepto desfavorable lo que equivale al 82,20% de las actas reportadas como ejecutadas en el período, la revisión parcial se debió a que, se realizó muestreo para el seguimiento a la calidad de todas las acciones de bienestar de la línea, la muestra se definió teniendo en cuenta lo reportado como ejecutado en las acciones de bienestar mencionadas, estableciendo un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html., lo que corresponde a la muestra efectuada para el período de 822 actas con concepto desfavorable, las cuales estuvieron distribuidas por intervención, así:

- IVC a establecimientos de estética ornamental, 218 actas (26,52%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de menos de 20 trabajadores, 206 actas, (25,06%).
- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 155 actas, (18,86%).
- IVC a microempresas y pequeñas empresas, 71 actas, (8,64%).
- IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 49 actas, (5,96%).
- IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental, 48 actas, (5,84%).
- IVC a lavanderías de menos de 20 trabajadores, 14 actas, (1,70%).
- IVC a establecimientos de tatuajes y piercing, 12 actas, (1,46%).

Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital, 8 actas, (0,97%).

- IVC a fábricas de autopartes de menos de 20 trabajadores, 7 actas, (0,85%).
- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de 20 o más trabajadores, 6 actas, (0,73%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de 20 o más trabajadores, 6 actas, (0,73%).
- IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal, 5 actas, (0,61%).
- IVC a fábricas de pinturas, 4 actas, (0,49%).
- IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 4 actas, (0,49%).

- IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal sin uso de aparatología, 3 actas, (0,36%).
- IVC a medianas y grandes empresas, 2 actas, (0,24%).
- IVC a tintorerías de textiles, 2 actas, (0,24%).
- IVC a estaciones de servicio, 1 acta, (0,12%).
- IVC a depósitos de material de construcción de 20 o más trabajadores, 1 acta, (0,12%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Fontibón: 62 actas, de las cuales 45 actas (72,58%) no presentaron inconsistencias, 10 actas (16,13%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 1 acta (1,61%) presentó inconsistencias por tachones y enmendaduras y 7 actas (11,29%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se debe precisar que 1 acta presentó inconsistencias por tachones y enmendaduras y la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Kennedy: 421 actas, de las cuales 343 actas (81,47%) no presentaron inconsistencias, 22 actas (5,23%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 9 actas (2,14%) presentaron inconsistencias por el cargue extemporáneo en el SIIAS y 56 actas (13,30%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se debe precisar que 8 actas presentaron incumplimiento de lineamientos técnicos y la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 1 acta presentó incumplimiento de lineamientos técnicos e incumplimiento por el cargue extemporáneo en el SIIAS.

Localidad Puente Aranda: 172 actas, de las cuales 148 actas (86,05%) no presentaron inconsistencias, 18 actas (10,47%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y 6 actas (3,49%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Bosa: 167 actas, de las cuales 120 actas (71,86%) no presentaron inconsistencias, 22 actas (13,17%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 1 actas (0,60%) presentó inconsistencias por el cargue extemporáneo en el SIIAS y 28 actas (16,77%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se debe precisar que 4 actas presentaron incumplimiento de lineamientos técnicos y la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

Incumplimiento de lineamientos técnicos:

- Inconsistencia entre ítems interrelacionados.
- No registraron incumplimientos para aspectos calificados No cumple.
- No concordancia entre hallazgos e incumplimientos.

- Hallazgo de incumplimiento y calificación cumple.
- Espacios sin diligenciar.
- No se cumplieron las frecuencias para el seguimiento de concepto favorable con requerimientos o seguimiento a primer desfavorable.
- No se registró el historial de visitas completo.
- Registro de incumplimientos en forma de exigencia.
- Registro de incumplimiento de aspecto que no supedita el concepto sanitario.
- No se contó con los perfiles requeridos para realizar la visita, de acuerdo con la ficha técnica de la línea.
- No se relacionó el número del acta de medida sanitaria.
- Registro incompleto del tipo de residuos generados.
- Cantidad de notas aclaratorias registradas que sobrepasan las tres permitidas.
- Registro errado de la fecha de constancia de visita.
- Acta adenda la cual no se radicó en la Secretaría Distrital de Salud.
- No se registró el motivo por el cual, el establecimiento no cuenta con número de inscripción y para un centro de estética no se registró la socialización de los requisitos para realizarla.
- Inconsistencia entre el número de trabajadores registrados en la cédula del establecimiento y lo registrado en la información de los trabajadores.
- En la cédula del establecimiento el número de teléfono y el nombre de la E.S.E. fue registrado de manera incompleta.

Por tachones y enmendaduras

- Enmendadura en el número de trabajadores registrados en la cédula del establecimiento

No concordancia entre la información registrada en el soporte físico y la digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.:

- Digitación errada en la cantidad mensual utilizada y almacenada de sustancias químicas.
- No se digitó la información registrada para varias sustancias químicas y la información del sistema de producción de energía.
- Digitación errada en la calificación de ítems, en tipo de medida y en las causales de medida sanitaria.
- Digitación errada en datos de cedula del establecimiento (nombre del establecimiento, teléfono, sede, correo electrónico para notificación, NIT, dirección, , barrio, matrícula mercantil, nombre del propietario, tipo y número del documento del propietario y de la persona que atiende la visita, motivo de visita).

10 actas se cargaron de manera extemporánea en el SIIAS, superando los 30 días establecidos en el documento técnico; de estas, una (1) corresponde a la localidad de Bosa, y nueve (9) a la localidad de Kennedy.

Se validaron 64 actas de medidas sanitarias, en las cuales se identificaron hallazgos relacionados con el incumplimiento de los lineamientos técnicos en lo que respecta a: registro errado del mes en la fecha de la visita y acta de adenda la cual no fue radicada en la SDS; y en cuanto a la digitación de las actas en el aplicativo SIVIGILA D.C., se identificaron hallazgos los cuales se ven reflejados en la Acción de Bienestar 250 – Gerencia para la Vigilancia de la

Salud Ambiental, relacionados con: digitación errada del nombre del establecimiento, del nombre de la persona que atiende la visita y del tipo de medida de seguridad aplicada al establecimiento.

12.1.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 3. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025				
	Valor total convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-1	G10-1	G11-1		
3	$ 1.588.704	$ 1.588.704	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
4	$ 84.690.144	$ 84.690.144	100%	$ 3.299.616	$ 1.099.872	$ 197.060	$ 4.596.548	5,43%
6	$ 641.592	$ 549.936	85,71%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
12	$ 2.383.056	$ 2.199.744	92,31%	$ 366.624	$ 0	$ 0	$ 366.624	16,67%
17	$ 1.008.216	$ 1.008.216	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
21	$ 1.955.328	$ 1.955.328	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
22	$ 34.462.656	$ 34.462.656	100%	$ 458.280	$ 0	$ 0	$ 458.280	1,33%
24	$ 916.560	$ 916.560	100%	$ 91.656	$ 0	$ 0	$ 91.656	10,00%
59	$ 77.814.336	$ 77.814.336	100%	$ 1.296.906	$ 0	$ 0	$ 1.296.906	1,67%
1149	$ 132.254.784	$ 132.254.784	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1205	$ 16.864.704	$ 16.864.704	100%	$ 2.016.432	$ 0	$ 0	$ 2.016.432	11,96%
1741	$ 736.263	$ 736.263	100%	$ 490.842	$ 0	$ 0	$ 490.842	66,67%
1742	$ 30.613.104	$ 29.696.544	97,01%	$ 641.592	$ 0	$ 0	$ 641.592	2,16%
1745	$ 183.312	$ 183.312	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1746	$ 1.466.496	$ 1.405.392	95,83%	$ 61.104	$ 0	$ 0	$ 61.104	4,35%
1755	$ 488.832	$ 488.832	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1756	$ 2.474.712	$ 2.474.712	100%	$ 91.656	$ 0	$ 0	$ 91.656	3,70%
1758	$ 2.749.680	$ 2.749.680	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1759	$ 50.869.080	$ 50.869.080	100%	$ 1.527.600	$ 0	$ 0	$ 1.527.600	3,00%
1760	$ 183.312	$ 183.312	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1761	$ 3.727.344	$ 3.727.344	100%	$ 183.312	$ 0	$ 0	$ 183.312	4,92%
1762	$ 4.216.176	$ 4.216.176	100%	$ 366.624	$ 0	$ 0	$ 366.624	8,70%
1777	$ 43.818	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2146	$ 458.280	$ 458.280	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2210	$ 1.099.872	$ 1.099.872	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2450	$ 6.965.856	$ 6.507.576	93,42%	$ 183.312	$ 0	$ 0	$ 183.312	2,82%
2451	$ 47.050.080	$ 45.598.860	96,92%	$ 1.680.360	$ 824.904	$ 0	$ 2.505.264	5,49%
Total	**$ 507.906.297**	**$ 504.700.347**	**99,37%**	**$ 12.755.916**	**$ 1.924.776**	**$ 197.060**	**$ 14.877.752**	**2,95%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G3-1 que corresponde a glosa por Incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C, representado en un 85,74 % del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con el incumplimiento en:

Establecimiento de Estética Ornamental, Estética Facial y/o Corporal y Estética Ornamental y Establecimientos de Tatuajes y Piercing:

- Espacios sin diligenciar.
- No registraron exigencias o incumplimientos para aspectos calificados No cumple.
- Exigencias o incumplimiento y calificación cumple.
- Inconsistencia entre ítems interrelacionados.
- Redacción de exigencias y hallazgos no es clara, detallada y precisa.
- No se cumplieron las frecuencias para el seguimiento de concepto favorable con requerimientos o seguimiento a primer desfavorable.
- No se registró el historial de visitas completo.
- Registro de incumplimiento de aspecto que no supedita el concepto sanitario.
- Registro incompleto del tipo de residuos generados.
- Cantidad de notas aclaratorias registradas que sobrepasan las tres permitidas.
- Error en el diligenciamiento de fechas que no corresponden al mes y/o año de la visita o al vencimiento del plazo de cumplimiento de requerimientos o a la fecha de constancia de visita.
- Acta adenda la cual no se radicó en la Secretaría Distrital de Salud.
- Se registró exigencia relacionada con la presentación física de certificados de estudio, sin embargo, en la Resolución 2117 de 2010, no se establece la obligatoriedad de su presentación en formato físico ni se invalida el uso de certificados en formato digital.
- Establecimiento de centro de estética no cuenta con número de inscripción y no se registró la socialización de los requisitos para realizar la inscripción.
- No se registró la cantidad mensual utilizada de seis productos cosméticos, y para un cosmético no se diligenció la información de: notificación sanitaria obligatoria, estado físico, cantidad mensual utilizada y unidad de medida.
- Inconsistencia entre el número de trabajadores registrados en la cédula del establecimiento y lo registrado en la información de los trabajadores.
- En la cédula del establecimiento el nombre de la E.S.E fue registrado de manera incompleta.

Establecimientos industriales, comerciales y de servicios usuarios de sustancias químicas:

- Espacios sin diligenciar
- No registraron exigencias o incumplimientos para aspectos calificados No cumple.
- Exigencias o incumplimientos y calificación cumple.
- No se cumplieron las frecuencias para el seguimiento de concepto favorable con requerimientos.
- Registro de incumplimientos en forma de exigencia.
- No se contó con los perfiles requeridos para realizar la visita, de acuerdo con la ficha técnica de la línea.
- No se relacionó el número del acta de medida sanitaria.

- Cantidad de notas aclaratorias registradas que sobrepasan las tres permitidas.
- Registro errado de la fecha de constancia de visita.
- No se registró información del sistema de producción de energía.
- No se registró el motivo por el cual el establecimiento no cuenta con número de inscripción.

Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital

- En la cédula del establecimiento el número de teléfono fue registrado de manera incompleta.
- En el acta anexa de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 inconsistencia en el diligenciamiento de los ítems 2a y 2b, que evalúa las señalizaciones establecidas en la Ley 1335 de 2009 y la Ley 2354 de 2024.

En segundo lugar, criterio G10-1 que corresponde a glosa por ausencia de soportes, representado en un 12,94 % del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con la ausencia de soportes en dos intervenciones con códigos 4 y 2451.

Y en tercer lugar criterio G11-1 que corresponde a glosa por soportes con tachones o enmendaduras, representado en un 1,32 % del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con: enmendadura en el número de trabajadores registrados en la cédula del establecimiento, en una intervención con código 4.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, presentó una ejecución del 99,37% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 2,95% con respecto al valor total ejecutado.

12.1.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 4. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	24/12/2025	Sí	No	Sí	Sí
1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	24/12/2025	No	No	No	No
2451 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	24/12/2025	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Para el período del convenio se realizaron 3 (tres) seguimientos en campo, en 3 intervenciones (1742 - IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 1759 - IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores y 2451 - IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de menos de 20 trabajadores) en las localidades de Kennedy y Fontibón, los perfiles que desarrollaron la(s) intervención(es) cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

Durante el seguimiento se evidenció incumplimiento frente a lineamientos técnicos en la intervención 1742 - IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, debido a: que se evidenciaron espacios sin diligenciar, por lo tanto, se generó glosa por criterio G3-1 que corresponde a glosa por Incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C.; así mismo, se recomendó realizar las vistas de IVC acorde con los lineamientos técnicos.

12.1.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

12.1.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 5. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1136	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	PUENTE ARANDA	3	3	100%	2,87
Subtotal código 1136			**3**	**3**	**100%**	**2,87**
Total general			**3**	**3**	**100%**	**2,87**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la acción de bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, presentó una ejecución total de 100%.

Se cumplieron los lineamientos técnicos para la acción de bienestar, de acuerdo con lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular la Guía operativa para la atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas; ya que la Subred presentó los soportes que dan cuenta de: la depuración semanal de la base de datos de notificación al SIVIGILA del evento 365 así como la verificación de los ajustes por parte de las UPGD, asistencias técnicas realizadas en las UPGD priorizadas, elaboración de los informes del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias químicas durante el período, atención de brotes y alertas con sustancias químicas, envío de notificación de cápsulas informativas y los informes remitidos en los tiempos establecidos, durante el

período se validó la atención de cinco brotes con sustancias químicas. Sin embargo, la Subred no soportó en el seguimiento la totalidad de las actividades definidas en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química, presentándose ausencia de soportes. Se identificó como fortalezas: la organización de los soportes que permite una validación eficiente de las actividades realizadas.

12.1.3.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

No se generaron planes de mejoramiento para la acción de bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública. en el período de seguimiento del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.

12.1.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para la acción de bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, no se generaron conceptos Desfavorables.

12.1.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 6. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio G10-1	Valor glosa definitivas	% de glosa
1136	$ 16.864.704	$ 16.864.704	100%	$ 749.542	$ 749.542	4,44%
Total	**$ 16.864.704**	**$ 16.864.704**	**100%**	**$ 749.542**	**$ 749.542**	**4,44%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G10-1 que corresponde a glosa por ausencia de soportes, representado en un 100 % del total de glosas generadas para la acción de bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, relacionado con el incumplimiento en la identificación de soportes que fueron realizados por el talento humano que no contaba con formalización del contrato, de tal manera que la Subred no soportó en el seguimiento la totalidad de las actividades definidas en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la acción de bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 4,44% con respecto al valor total ejecutado.

12.1.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 no se realizaron seguimientos en campo en las intervenciones de la acción de bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, en la línea de Seguridad Química.

12.1.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.1.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 7. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	FONTIBON	5	5	100%	5
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	KENNEDY	6	6	100%	6
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	PUENTE ARANDA	5	5	100%	5
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	BOSA	3	3	100%	3
Subtotal código 1860			19	19	100%	19
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	FONTIBON	2	2	100%	2
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	KENNEDY	5	5	100%	5
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	PUENTE ARANDA	3	3	100%	3
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	BOSA	5	5	100%	5
Subtotal código 1861			15	15	100%	15
Total general			34	34	100%	34

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la acción de bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total de 100%.

Para las intervenciones de la acción de bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, se verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos en el desarrollo de las actividades, se realizó la verificación de los soportes como son: ficha técnica, listados de asistencia, convocatoria y evaluaciones, así como el reporte del número de actividades y participantes en el Sistema de Información SIVIGILA D.C. Como resultado al seguimiento de esta acción de bienestar de la Línea de Seguridad Química de la Subred Sur Occidente E.S.E. se presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

12.1.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

No se generaron planes de mejoramiento para la acción de bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental en el período de seguimiento del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.

12.1.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para la acción de bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, no se generan conceptos Desfavorables.

12.1.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 8. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio G3-1	Valor glosa definitivas	% de glosa
1860	$ 3.482.928	$ 3.482.928	100%	$ 366.624	$ 366.624	10,53%
1861	$ 2.749.680	$ 2.749.680	100%	$ 2.749.680	$ 2.749.680	100%
Total	**$ 6.232.608**	**$ 6.232.608**	**100%**	**$ 3.116.304**	**$ 3.116.304**	**50,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G3-1 que corresponde a glosa por Incumplimiento de Anexo 6

Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C, representado en un 100 % del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con el incumplimiento en:

- Registro errado de la fecha de actividad reportada en la ficha técnica.
- Inconsistencia entre la información registrada en la ficha técnica y los soportes de evaluación presentados.
- No se evidenció en la ficha técnica de la actividad, la divulgación del portal web del sector belleza.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, la acción de bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 50,00% con respecto al valor total ejecutado.

12.1.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 no se realizaron seguimientos en campo en las intervenciones de la acción de bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, en la línea de Seguridad Química.

12.1.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EFECTOS EN SALUD ASOCIADOS A FACTORES AMBIENTALES

12.1.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

Tabla No. 9. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1146	Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas - Puente Aranda	Puente Aranda	3	3	100%	3
Subtotal código 1146			**3**	**3**	**100%**	**3**
Total general			**3**	**3**	**100%**	**3**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la acción de bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, presentó una ejecución total de 100%.

Se cumplieron los lineamientos técnicos para la acción de bienestar, de acuerdo con lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular en el plan de acción, como lo son: Informe con el resultado de la evaluación de la exposición a plomo; Casos identificados de exposición a mercurio y plomo en menores de edad; Informe al respecto del resultado de las pruebas neuropsicológicas; Protocolo actualizado para la evaluación de la exposición a sustancias químicas; Indicadores.

Se identificaron como fortalezas: la organización de los soportes lo que facilitó el ejercicio de verificación de las actividades, el seguimiento y control de las actividades por parte de los líderes, la experiencia y conocimiento por parte de los profesionales y técnicos que ejecutan las actividades.

12.1.5.2. Planes de Mejoramiento Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

No se generaron planes de mejoramiento para la acción de bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales en el período de seguimiento del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.

12.1.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para la acción de bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, no se generan conceptos Desfavorables.

12.1.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 10. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1146	$ 67.754.688	$ 67.754.688	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 67.754.688**	**$ 67.754.688**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior no se presentaron glosas para el período en seguimiento, lo que está asociado al adecuado alistamiento de los soportes, los procesos de preauditoría por parte de los profesionales y técnicos a cargo y los lideres operativos, la planeación y ejecución de las actividades propuestas para el período y la adherencia y comprensión de los lineamientos técnicos por parte de la Subred.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la acción de bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio.

12.1.5.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 no se realizaron seguimientos en campo en las intervenciones de la acción de bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, en la línea de Seguridad Química.

12.2. LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

"La línea de Calidad de Agua y Saneamiento Básico (CASB) se encuentra dentro de la acción integral e integradora Vigilancia de la Salud Ambiental (VSA) para el cuidado de la Salud y el Territorio; dentro de la línea operativa en el marco del fortalecimiento de la gobernabilidad en salud ambiental se realiza Inspección, vigilancia y control (IVC) de los objetos de intervención de la línea y las intervenciones en viviendas.

Dentro de las acciones de fiscalización sanitaria y aseguramiento de las cadenas productivas se verifica que las condiciones higiénicas y sanitarias de cada uno de los establecimientos objeto de vigilancia por parte de esta línea, estén acorde a lo normado en la legislación sanitaria vigente, para lo cual existen diferentes estrategias de intervención, de las cuales podemos destacar el abastecimiento y distribución de agua potable, manejo integral de residuos sólidos y mejoramiento de condiciones higiénico-sanitarias en bienes y servicios.

Dentro de las "Acciones de Gobernanza para favorecer la fiscalización sanitaria", la línea de CASB, tiene como actividad de bienestar "educación para la salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental", mediante fortalecimiento de capacidades dirigida a la población objeto de la vigilancia".[3]

12.2.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.2.1.1. Insumos

La Subred, no dispuso con oportunidad y suficiencia de los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades descritas en el lineamiento operativo, ya que en las acciones de bienestar 247 - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, para la intervención 1965 - Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad de agua para consumo no fue posible verificar la totalidad de los insumos (frascos, pilas y/o bolsas gel refrigerantes y buffers de turbiedad de 100 mililitros en adelante); De igual manera, no se presentó planilla ni soporte documental que evidenciara la entrega formal de dichos insumos a los responsables. Adicionalmente, se observó la presencia de un termómetro de punzón con fecha desactualizada respecto a la última

[3] Ficha técnica de línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico. convenio del 01 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027.

calibración y finalmente durante el seguimiento se observó la desactualización de las hojas de vida de los equipos de medición. Por lo anterior, se solicitó a la Línea de Calidad de Agua y Saneamiento Básico, la formulación e implementación de un plan de mejora estructurado bajo la metodología del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Cabe aclarar que para las demás acciones de Bienestar se dio cumplimiento a los insumos establecidos en los anexos 6 y 8.

12.2.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano y promoción específicamente de los perfiles Tecnólogo, a profesional universitario, factor que afectó el desarrollo total de las actividades programadas para el período.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 37 perfiles así: Talento humano de planta cinco (5) y contratistas (32), distribuidos de la siguiente forma:

Un (1) perfil profesional especializado 4 (Operativo), con formación en Ingeniería de Alimentos y Especialización en Epidemiologia; veintitrés (23) con perfil profesional universitario 2 (Operativo), de los cuales (11) cuentan con formación en Ingeniería Ambiental, (4) en Ingeniería Ambiental y Sanitaría, (3) en Ingeniería Sanitaria, (3) en enfermería, (1) Ingeniero de Alimentos, (1) Médico Veterinario, donde (2) de estos perfiles cuentan con nombramiento Como Profesional Universitario en Área de la Salud; Diez (10) con perfil Tecnólogo (Operativo) con formación en Tecnología en Saneamiento Ambiental; y Tres (3) con perfil Técnico 1 con nombramiento como Técnico en Área de la Salud.

Durante el seguimiento se identificaron inconsistencias relacionadas con las bases de talento humano, las cuales principalmente se derivan del registro errado de la acción de bienestar, reporte de horas ejecutadas, error en el reporte de la línea de intervención principal en la que ejecutó actividades en el mes y en el reporte de la profesión u oficio; estos hallazgos fueron reportados a la gestión zonal VSA para la formalización de la respectiva glosa.

Igualmente se verificó el pago de honorarios evidenciándose cumplimiento frente a lo definido en el anexo 9 para la totalidad de los integrantes de la línea, teniendo como insumo las planillas de pago radicadas por la Subred.

12.2.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental - VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación

para el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 se encuentran descritos en el Subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.2.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.2.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 11. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
28	Almacenes por departamentos	Fontibón	1	1	100%	1
Subtotal código 28			**1**	**1**	**100%**	**1**
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Fontibón	32	32	100%	32
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Kennedy	118	112	94,92%	112
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Puente Aranda	51	51	100%	51
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Bosa	57	57	100%	57
Subtotal código 31			**258**	**252**	**97,67%**	**252**
33	Conglomerado comercial	Fontibón	19	19	100%	19
33	Conglomerado comercial	Kennedy	9	9	100%	9
33	Conglomerado comercial	Puente Aranda	12	12	100%	12
33	Conglomerado comercial	Bosa	9	9	100%	9
Subtotal código 33			**49**	**49**	**100%**	**49**
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Fontibón	3	3	100%	3
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Kennedy	5	4	80,00%	4
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Puente Aranda	5	5	100%	5
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Bosa	3	3	100%	3
Subtotal código 34			**16**	**15**	**93,75%**	**15**
41	Gimnasio	Fontibón	10	10	100%	10

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
41	Gimnasio	Kennedy	14	14	100%	14
41	Gimnasio	Puente Aranda	16	16	100%	16
41	Gimnasio	Bosa	25	25	100%	25
Subtotal código 41			**65**	**65**	**100%**	**65**
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Fontibón	8	8	100%	8
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Kennedy	83	54	65,06%	54
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Puente Aranda	2	2	100%	2
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Bosa	52	52	100%	52
Subtotal código 43			**145**	**116**	**80,00%**	**116**
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Fontibón	36	36	100%	36
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Kennedy	26	22	84,62%	22
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Puente Aranda	7	7	100%	7
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Bosa	5	5	100%	5
Subtotal código 46			**74**	**70**	**94,59%**	**70**
51	Piscinas de uso restringido no abiertas al público en general	Kennedy	2	2	100%	2
Subtotal código 51			**2**	**2**	**100%**	**2**
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Fontibón	29	29	100%	29
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Kennedy	47	22	46,81%	22
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Puente Aranda	14	14	100%	14
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Bosa	43	43	100%	43
Subtotal código 1005			**133**	**108**	**81,20%**	**108**
1006	Servicios de transporte especial de pacientes	Puente Aranda	2	2	100%	2
Subtotal código 1006			**2**	**2**	**100%**	**2**
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Fontibón	4	4	100%	4
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Kennedy	1	1	100%	1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Puente Aranda	11	11	100%	11
Subtotal código 1007			**16**	**16**	**100%**	**16**
1228	Vigilancia intensificada en instituciones protectoras de la persona mayor en el Distrito Capital	Fontibón	3	3	100%	3
Subtotal código 1228			**3**	**3**	**100%**	**3**
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Fontibón	1	1	100%	1
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Kennedy	3	3	100%	3
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Bosa	1	1	100%	1
Subtotal código 1281			**5**	**5**	**100%**	**5**
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Fontibón	30.552	0	0,00%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Kennedy	154.502	0	0,00%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Puente Aranda	124.218	0	0,00%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Bosa	71.154	0	0,00%	0
Subtotal código 1868			**380.426**	**0**	**0,00%**	**0**
1965	Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad de agua para consumo	Bosa	3	3	100%	3
Subtotal código 1965			**3**	**3**	**100%**	**3**
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Fontibón	223	223	100%	223
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Kennedy	374	261	69,79%	261
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Puente Aranda	360	351	98%	351
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Bosa	221	221	100%	221
Subtotal código 2018			**1.178**	**1.056**	**89,64%**	**1.056**
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Fontibón	2	2	100%	2
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Kennedy	10	8	80,00%	8
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Puente Aranda	2	2	100%	2
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Bosa	1	1	100%	1
Subtotal código 2020			**15**	**13**	**86,67%**	**13**
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	Fontibón	4	4	100%	4
Subtotal código 2021			**4**	**4**	**100%**	**4**
2025	Establecimientos que desarrollan simultáneamente actividades deportivas, actividades recreativas y	Kennedy	1	1	100%	1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	de esparcimiento (clubes)					
Subtotal código 2025			**1**	**1**	**100%**	**1**
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Fontibón	15	15	100%	15
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Kennedy	27	23	85,19%	23
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Puente Aranda	11	11	100%	11
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Bosa	23	23	100%	23
Subtotal código 2027			**76**	**72**	**94,74%**	**72**
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Fontibón	11	11	100%	11
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Kennedy	18	13	72,22%	13
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Puente Aranda	9	9	100%	9
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Bosa	11	11	100%	11
Subtotal código 2028			**49**	**44**	**89,80%**	**44**
2150	Motel, residencia, amoblado	Fontibón	3	3	100%	3
2150	Motel, residencia, amoblado	Kennedy	13	13	100%	13
2150	Motel, residencia, amoblado	Bosa	2	2	100%	2
Subtotal código 2150			**18**	**18**	**100%**	**18**
2151	Establecimientos de educación informal	Fontibón	2	2	100%	2
2151	Establecimientos de educación informal	Kennedy	2	0	0,00%	0
2151	Establecimientos de educación informal	Puente Aranda	1	1	100%	1
2151	Establecimientos de educación informal	Bosa	5	5	100%	5
Subtotal código 2151			**10**	**8**	**80,00%**	**8**
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Fontibón	25	25	100%	25
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Kennedy	36	29	80,56%	29
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Puente Aranda	13	12	92,31%	12
2152	Establecimientos de educación preescolar,	Bosa	47	44	93,62%	44

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	básica y media (Jardín Infantil)					
Subtotal código 2152			**121**	**110**	**90,91%**	**110**
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Fontibón	15	15	100%	15
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Kennedy	30	26	86,67%	26
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Puente Aranda	17	17	100%	17
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Bosa	22	22	100%	22
Subtotal código 2153			**84**	**80**	**95,24%**	**80**
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Fontibón	20	20	100%	20
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Kennedy	11	11	100%	11
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Puente Aranda	13	13	100%	13
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Bosa	9	9	100%	9
Subtotal código 2154			**53**	**53**	**100%**	**53**
2394	Operativo de Juguetes	Fontibón	50	50	100%	50
2394	Operativo de Juguetes	Kennedy	75	75	100%	75
2394	Operativo de Juguetes	Puente Aranda	45	45	100%	45
2394	Operativo de Juguetes	Bosa	60	60	100%	60
Subtotal código 2394			**230**	**230**	**100%**	**230**
Total, general sin acciones de cierre 1868			**2.611**	**2.396**	**91,77%**	**2.396**

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período la acción de bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario” no contempla la intervención “1868 - Acciones de cierre”, la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para la ejecución de actividades. La Subred presentó una ejecución total del 91,77%, afectado principalmente por el incumplimiento de metas asignadas principalmente al perfil de profesional universitario y tecnólogo y en menor proporción corresponde a la rotación de profesionales y promoción de tecnólogo a profesional, lo que ocasionó que no se cumpliera en su totalidad la meta para este segundo perfil; Asimismo, las dinámicas propias de la vigilancia rutinaria incidieron en el cumplimiento de la programación, debido a la priorización de solicitudes ciudadanas y requerimientos del nivel central, lo que implicó la redistribución de algunas intervenciones inicialmente programadas.

De lo anterior se precisa que de un total de 26 intervenciones programadas, correspondientes a la acción de bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario” 6 intervenciones con códigos 43, 1005, 2018, 2020, 2028 y 2151 presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad Kennedy la que presentó una menor ejecución; seguido de 6 intervenciones con códigos 31, 34, 46, 2027, 2152 y 2153 que presentaron una ejecución entre 90% y 99,99% siendo la localidad de Kennedy la que presentó menor ejecución

y finalmente 14 intervenciones con códigos 28, 33, 41, 51, 1006, 1007, 1228, 1281, 1965, 2021, 2025, 2150, 2154 y 2394 alcanzaron una ejecución del 100%.

De manera general en el período objeto de seguimiento para las “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, se evidenció que la Subred presenta como fortaleza la custodia y organización de los soportes de actas de visita; donde fue soportado el 100% de las intervenciones reportadas como ejecutadas en el informe de gestión; así mismo se dio cumplimiento al plan de acción establecido para las vigilancias intensificadas; Sin embargo, se presentó una cantidad considerable de hallazgos de incumplimiento a criterios de calidad establecidos en lineamientos, principalmente para las acciones de vigilancia rutinaria, lo anterior siendo hallazgos reiterativos frente a períodos de seguimiento anteriores; adicionalmente se evidenció que para este período de seguimiento la línea contó únicamente con un líder operativo, lo cual dificultó la actividad de verificación de soportes toda vez que no fue posible validar la misma cantidad de soportes que se venían realizando por los dos líderes operativos esto entendiendo el alto volumen de soportes generados desde la línea para esta acción de bienestar.

Adicionalmente se evidenció como debilidad frente al seguimiento del liderazgo, la desactualización del documento plan de inducción y reinducción VSA; actas del proceso de apropiación conceptual sin evidencia del seguimiento realizado por el líder y finalmente para las acciones de vigilancia intensificada, no se evidenció la validación de la totalidad de las actividades realizadas acorde al plan de acción frente a aspectos de calidad, cumplimiento de lineamientos, así como el seguimiento a insumos y transporte; lo que derivó en un plan de mejora para la acción de bienestar 250 - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, para la intervención “Liderazgo Técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental”, el cual se registra en el subcapítulo *Gerencia para la vigilancia de la Salud Ambiental* del presente informe.

12.2.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Para el período del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, se solicitó un (1) plan de mejoramiento debido a los hallazgos que se relacionan a continuación:

Para la intervención 1965 - Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la Protección y Control de la Calidad de Agua para Consumo, durante el seguimiento realizado no fue posible verificar la totalidad de los insumos (frascos, pilas y/o bolsas gel refrigerantes y buffers de turbiedad de 100 mililitros en adelante), Igualmente no se presentó planilla ni soporte documental que evidenciara la entrega formal de estos a los responsables de la vigilancia intensificada. Se evidenció un termómetro de punzón con fecha de ultima calibración desactualizada, ya que se registra del año 2021 y finalmente, se constató que las hojas de vida de los equipos de medición no se encuentran actualizadas

12.2.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 12. Conceptos Desfavorables por localidad - Período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Bosa	15	SI
33	Conglomerado comercial	Bosa	4	SI
41	Gimnasio	Bosa	5	SI
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Bosa	1	SI
1228	Vigilancia intensificada en instituciones protectoras de la persona mayor en el Distrito Capital	Fontibón	52	SI
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Bosa	4	SI
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (público)	Bosa	8	SI
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Bosa	1	NO
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (jardín infantil)	Bosa	10	SI
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (privado)	Bosa	5	SI
2154	Instituciones prestadoras de servicios de salud 4h	Bosa	1	SI
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Fontibón	8	SI
33	Conglomerado comercial	Fontibón	4	SI
41	Gimnasio	Fontibón	1	NO
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Fontibón	12	SI
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Fontibón	3	SI
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Fontibón	9	SI
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (público)	Fontibón	11	SI
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Fontibón	1	SI
2151	Establecimientos de educación informal	Fontibón	1	NO
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (jardín infantil)	Fontibón	3	SI
2154	Instituciones prestadoras de servicios de salud 4h	Fontibón	1	NO
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Kennedy	12	SI
33	Conglomerado comercial	Kennedy	2	SI
41	Gimnasio	Kennedy	3	SI
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Kennedy	5	SI
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Kennedy	1	SI
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Kennedy	1	SI
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Kennedy	17	SI
2020	Establecimientos de sitio de encuentro sexual	Kennedy	2	NO
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (público)	Kennedy	3	SI
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (privado)	Kennedy	2	SI
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Puente Aranda	6	SI
33	Conglomerado comercial	Puente Aranda	1	NO
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Puente Aranda	1	NO
41	Gimnasio	Puente Aranda	2	NO
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Puente Aranda	1	SI
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Puente Aranda	1	NO

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Puente Aranda	21	NO
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (público)	Puente Aranda	3	SI

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Calidad de Agua y Saneamiento Básico acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, en el desarrollo de las actividades de la acción de bienestar "Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario", se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Se verificaron un total de 244 actas con concepto desfavorable, lo que equivale al 100% de las actas reportadas como ejecutadas en el período, las cuales estuvieron distribuidas, por intervención, así:

- IVC - Vigilancia intensificada en instituciones protectoras de la persona mayor en el Distrito Capital: 52 actas (21,31%).
- IVC a Establecimientos comerciales saneamiento básico: 51 actas (20,90%).
- IVC a Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares: 41 actas (16,80%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público):25 actas (10,25%).
- IVC a Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales: 18 actas (7,38%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (jardín infantil): 13 actas (5,33%).
- IVC a Gimnasio: 11 actas (4,51%).
- IVC a Conglomerado comercial: 11 actas (4,51%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado): 7 actas (2,87%).
- IVC a Profesionales independientes de salud / objeto social diferente: 5 actas (2,05%)
- IVC a Establecimientos de sitio de encuentro sexual: 2 actas (0,82%).
- IVC a Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación: 2 actas (0,82%).
- IVC a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H: 2 actas (0,82%).
- IVC a Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines: 1 acta (0,41%).
- IVC a Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar): 1 acta (0,41%).
- IVC a Cinemas, teatros, museos y afines: 1 acta (0,41%).
- IVC a Establecimientos de educación informal: 1 acta (0,41%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Fontibón: 106 actas con concepto desfavorable, de las cuales 80 actas (75,47%) no presentaron inconsistencias, 16 actas (15,10%) presentaron inconsistencias por la no

concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 6 actas (5,66%) presentaron inconsistencias por el no cargue o cargue extemporáneo en el aplicativo SIIAS y 4 actas (3,77%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Bosa: 54 actas con concepto desfavorable, de las cuales 26 actas (48,15%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos, 25 actas (46,30%) no presentaron inconsistencias, 1 acta (1,85%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 2 actas (3,70%) presentaron inconsistencias por el no cargue o cargue extemporáneo en el aplicativo SIIAS. Cabe aclarar que dos soportes que presentan incumplimiento a criterios de calidad también presentan hallazgos de no concordancia entre soportes físicos y lo digitado en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Localidad Kennedy: 48 actas con concepto desfavorable, de las cuales 37 actas (77,09%) no presentaron inconsistencias, 6 actas (12,50%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos, 4 actas (8,33%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 1 acta (2,08%) presentó inconsistencias por el cargue extemporáneo en el aplicativo SIIAS.

Localidad Puente Aranda: 36 actas con concepto desfavorable, de las cuales 31 actas (86,11%) no presentaron inconsistencias, 2 actas (5,56%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos y 3 actas (8,33%) presentaron inconsistencias por el cargue extemporáneo en el aplicativo SIIAS.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

- No se registró la normatividad presuntamente infringida motivante del concepto sanitario desfavorable emitido.
- Los ítems relacionados con gestión del riesgo se registraron como incumplimiento y no como recomendación.
- Diligenciamiento incompleto del código como prestador asignado por la SDS, donde no se registraron los dos últimos dígitos que corresponden a la sede del establecimiento.
- Registro errado del número de inscripción del establecimiento.
- No se diligenció la totalidad de los ítems calificados como no cumple como parte del concepto sanitario emitido al establecimiento.
- Se consignó exigencias en conceptos desfavorables.
- Diligenciamiento errado del número de NIT del establecimiento.
- Errores en el registro de los numerales calificados en no cumplimiento.
- Diligenciamiento de instrumentos con tinta húmeda o micropuntas.
- Registro errado de normatividad presuntamente infringida.
- No se registró la existencia de anexos cuando sí se evidenciaron estos soportes adjuntos al acta principal (anexo de calderas y calderines), adicionalmente en dicho anexo se observó espacio en blanco en consecutivo de numeración.
- Errores en el diligenciamiento de cédula del establecimiento en nombre del establecimiento para educativos públicos.

- Aunque se consigna en acta de visita contar con tanque de reserva de agua potable, no se evalúan las condiciones físicas del mismo ni se registró la última fecha de su lavado.
- Se observó errores en la digitación de la información de cédula del establecimiento frente a la registrada en los soportes físicos en variables como: Razón social, barrio, nombre del establecimiento, dirección y dirección de notificación, teléfono, número de documento de propietario; así como error la digitación de fecha, número de trabajadores, observaciones o notas aclaratorias y la no digitación de funcionario de planta que había participado en la intervención.
- Se presentó el no cargue de dos (2) actas en el aplicativo SIIAS y cinco (5) las cuales se cargaron de manera extemporánea en dicho aplicativo.

Se verificó un total de 28 medidas sanitarias en la vigilancia intensificada Vigilancia intensificada en instituciones protectoras de la persona mayor en el Distrito Capital y 3 (tres) en la vigilancia rutinaria las cuales no presentaron hallazgos referentes a incumplimiento en criterios de calidad.

12.2.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 13. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio G3-1	Valor glosa definitiva	% de glosa
28	$ 71.958	$ 71.958	100%	$ 0	$ 0	0,00%
31	$ 23.647.248	$ 23.097.312	97,67%	$ 1.008.216	$ 1.008.216	4,37%
33	$ 7.485.240	$ 7.485.240	100%	$ 458.280	$ 458.280	6,12%
34	$ 1.466.496	$ 1.374.840	93,75%	$ 183.312	$ 183.312	13,33%
41	$ 5.957.640	$ 5.957.640	100%	$ 274.968	$ 274.968	4,62%
43	$ 10.433.910	$ 8.347.128	80,00%	$ 0	$ 0	0,00%
46	$ 9.043.392	$ 8.554.560	94,59%	$ 611.040	$ 611.040	7,14%
51	$ 183.312	$ 183.312	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1005	$ 12.190.248	$ 9.898.848	81,20%	$ 458.280	$ 458.280	4,63%
1006	$ 122.208	$ 122.208	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1007	$ 3.910.656	$ 3.910.656	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1228	$ 140.095.392	$ 140.095.392	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1281	$ 458.280	$ 458.280	100%	$ 183.312	$ 183.312	40,00%
1868	$ 380.426	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
1965	$ 67.458.816	$ 67.458.816	100%	$ 1.124.314	$ 1.124.314	1,67%
2018	$ 56.511.016	$ 50.658.432	89,64%	$ 191.888	$ 191.888	0,38%
2020	$ 2.454.210	$ 2.126.982	86,67%	$ 163.614	$ 163.614	7,69%
2021	$ 1.222.080	$ 1.222.080	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2025	$ 305.520	$ 305.520	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2027	$ 18.575.616	$ 17.597.952	94,74%	$ 1.466.496	$ 1.466.496	8,33%
2028	$ 4.491.144	$ 4.032.864	89,80%	$ 91.656	$ 91.656	2,27%
2150	$ 2.199.744	$ 2.199.744	100%	$ 244.416	$ 244.416	11,11%
2151	$ 916.560	$ 733.248	80,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2152	$ 14.787.168	$ 13.442.880	90,91%	$ 733.248	$ 733.248	5,45%
2153	$ 15.398.208	$ 14.664.960	95,24%	$ 1.099.872	$ 1.099.872	7,50%
2154	$6.477.024	$ 6.477.024	100%	$ 244.416	$ 244.416	3,77%
2394	$ 33.100.680	$ 33.100.680	100%	$ 575.664	$ 575.664	1,74%
Total	**$ 439.384.192**	**$ 423.578.556**	**96,40%**	**$ 9.112.992**	**$ 9.112.992**	**2,15%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, se presentaron glosas por el criterio G3-1 que corresponde a glosa por *incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C,* representando el 100% del total de glosas generadas para la acción de bienestar; Este criterio agrupa los hallazgos relacionados con el diligenciamiento incorrecto de los instrumentos, incluyendo: Incongruencias en la calificación de ítems, omisión de registros (espacios en blanco), errores en la descripción de hallazgos y exigencias, no registro o diligenciamiento errado de la normatividad infringida, diligenciamiento de actas con tinta húmeda o micropuntas, no elaboración de anexos, errores en registro de datos de identificación del establecimiento y en fecha de visita, no evaluación de aspectos requeridos en el establecimiento. De igual manera para las acciones de Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad de agua para consumo se formaliza glosa de acuerdo con concepto técnico negativo remitido por la referencia Distrital teniendo en cuenta resultados de inconsistencias en asistencia técnica realizada a la línea en noviembre 2025, donde se evidenció ejecución simultánea de actividades en una misma jornada horaria, inconsistencias en el diligenciamiento y caligrafía de actas de inspección y toma de muestras, y reporte de actividades de asistencia técnica que, según manifestación de usuarios, no fueron desarrolladas conforme a los lineamientos establecidos.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la Acción de Bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, presentó una ejecución total del 96,40% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 2,15% con respecto al valor total ejecutado.

12.2.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para el período del presente informe en la acción de Bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario” no se realizaron seguimientos en campo.

12.2.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

12.2.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en salud Pública

Tabla No. 14. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en salud Pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2386	Atención de Eventos de Interés en salud pública	Kennedy	6	6	100%	6
Total, general			**6**	**6**	**100%**	**6**

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período la Acción de Bienestar “Atención de Eventos de Interés en salud Pública.” Presentó una ejecución total del 100% respecto a la meta total programada.

12.2.3.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Para el período objeto de seguimiento en la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, no se solicitó el generar plan de mejoramiento, ya que lo ejecutado dio cumplimiento a lo establecido en ficha técnica de la línea.

12.2.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realizan acciones de IVC.

12.2.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 15. Ejecución Financiera del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitiva	% de glosa
2386	$ 33.729.408	$ 33.729.408	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 33.729.408**	**$ 33.729.408**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas - Período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la Acción de Bienestar “Atención de Eventos de Interés en salud Pública”, presentó una ejecución total del 100% con relación al valor total programado para el período. Es importante destacar que no se generaron glosas ni se identificaron hallazgos durante el seguimiento, lo que evidencia el cumplimiento de lo establecido en el documento operativo y ficha técnica de la línea.

12.2.3.5. Seguimiento en Campo período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para el período del presente informe en la Acción de Bienestar “Atención de Eventos de Interés en salud Pública” no se realizaron seguimientos en campo.

12.2.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.2.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 16. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Fontibón	3	3	100%	3
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Kennedy	5	5	100%	5
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Puente Aranda	4	4	100%	4
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Bosa	6	6	100%	6
Total, general			**18**	**18**	**100%**	**18**

Fuente: Informe de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período la Acción de Bienestar “Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental” Presentó una ejecución total del 100% respecto a la meta total programada.

En el seguimiento realizado a la acción de bienestar se evidenció como debilidad errores en el diligenciamiento de información en listados de asistencia; así como el no reporte de indicador de personas capacitadas de acuerdo con los asistentes soportados en los fortalecimientos ejecutados.

12.2.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Para el período objeto de seguimiento en la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, no se solicitó el generar plan de mejoramiento.

12.2.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realizan acciones de IVC.

12.2.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 17. Ejecución financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025	% de ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitiva	% de glosa
				G3-1	G7-2		
2100	$ 2.199.744	$ 2.199.744	100%	$ 122.208	$ 244.416	$ 366.624	16,67%
Total	**$ 2.885.424**	**$ 2.885.424**	**100%**	**$ 122.208**	**$ 244.416**	**$ 366.624**	**16,67%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G7-2 relacionado con incumplimiento por bases de datos Vs soportes en medio físico representado en un 66,67% del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con la no coincidencia de la información de asistentes en medio físico según lo observado en listados de asistencia y el no reporte de dichas personas capacitadas en el informe de gestión VSA en el espacio de indicador denominado “número de personas capacitadas” y en segundo lugar el criterio G3-1 que corresponde a glosa por *incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C,* representando el 33,33% del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con aspectos de calidad en el diligenciamiento de instrumentos listados de asistencia, donde no se registró la fecha de ejecución de la actividad ni el tema desarrollado en la misma, encontrándose dichos espacios en blanco.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la acción de Bienestar “Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental”, presentó una ejecución total del 100% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las

glosas definitivas que representan un 16,67% con respecto al valor total ejecutado en el período.

12.2.4.5. Seguimiento en Campo del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para el período del presente informe en la Acción de Bienestar “Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental” no se realizaron seguimientos en campo.

12.2.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS

12.2.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Tabla No. 18. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
63	Bien inmueble de uso habitacional	Fontibón	2	2	100%	2
63	Bien inmueble de uso habitacional	Kennedy	3	2	66,67%	2
63	Bien inmueble de uso habitacional	Bosa	3	2	66,67%	2
Total, general			**8**	**6**	**75,00%**	**6**

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período la Acción de Bienestar “Intervenciones en Viviendas”, presentó una ejecución total del 75% respecto a la meta total programada. Es de aclarar que esta acción de bienestar es realizada a demanda, es decir su ejecución depende directamente de la atención de solicitudes y/o quejas que sean radicadas en la Subred.

En relación con el cumplimiento de la ficha técnica de la línea, se efectuaron visitas a viviendas en respuesta a solicitudes, diligenciando el acta correspondiente y remitiendo la información solicitada por la Secretaría Distrital de Salud, obedeciendo a requerimientos por parte de los referentes; así mismo se observó las respectivas respuestas a los peticionarios.

12.2.5.2. Planes de Mejoramiento Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas

Para el período objeto de seguimiento en la Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas., no se solicitó el generar plan de mejoramiento, ya que lo ejecutado dio cumplimiento a lo establecido en ficha técnica de la línea.

12.2.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para la Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realizan acciones de IVC.

12.2.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 19. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitiva	% de glosa
63	$ 575.664	$ 431.748	75,00%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 575.664**	**$ 431.748**	**75,00%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la Acción de Bienestar “Intervenciones en Viviendas”, presentó una ejecución total del 75% con relación al valor total programado para el convenio. Es importante destacar que no se generaron glosas ni se identificaron hallazgos durante el seguimiento, lo que evidencia el cumplimiento de lo establecido en el documento operativo y ficha técnica de la línea.

12.2.5.5. Seguimiento en Campo período del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre 2025

Para el período del presente informe en la Acción de Bienestar “Intervenciones en Viviendas” no se realizaron seguimientos en campo.

12.3. LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS

Las actividades de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud se desarrollan con base en la normatividad sanitaria vigente, mediante intervenciones de inspección, vigilancia y control (IVC) sobre productos y establecimientos objeto de fiscalización. Estas acciones incluyen tanto la vigilancia rutinaria como la vigilancia intensificada, así como la implementación de programas técnicos especializados como Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.

Adicionalmente, se llevan a cabo jornadas de Fortalecimiento de Capacidades dirigidas a los actores del sistema, con el objetivo de orientar el cumplimiento normativo, promover el uso seguro de medicamentos y dispositivos médicos, y fortalecer la cultura del reporte de eventos adversos.[4]

12.3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.3.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.3.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano, específicamente de los perfiles Profesional universitario 1,

[4] Tomado de: Ficha Técnica de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud, Vigencia: 01 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027. Secretaría Distrital de Salud.

Profesional universitario 2, Tecnólogo factor que afectó el desarrollo total de las actividades programadas para el período.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 19 perfiles, así: talento humano de planta 1 y contratistas 18, distribuidos de la siguiente forma: **(8) Profesionales Universitarios 1**, con formación de Químico Farmacéutico, **(9) Profesionales Universitarios 2**; (1) con formación optómetra, (5) con formación de Ingeniero Biomédico, (2) con formación de Ingeniero Ambiental y/o Sanitario, (1) Licenciada en Educación - Especialidad en Química y Biología (Planta), y **(2) Tecnólogo** de formación Regente de Farmacia, sin embargo, se identificaron inconsistencias en la base de Talento Humano relacionadas con el registro de las horas regulares y horas adicionales reportadas, las cuales no correspondían con las horas efectivamente reconocidas en las planillas de pago de los contratistas; asimismo, se evidenciaron inconsistencias en los datos de identificación de un contratista registrados en dicha base, estas glosas se encuentran reflejadas en el Informe de la Acción Integral e Integrada 1 de Gestión Territorial.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago, radicadas por la Subred.

12.3.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 se encuentran descritos en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.3.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.3.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 20. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
64	Vehículo transportador de medicamentos y dispositivos médicos vigilado y controlado	Fontibón	157	157	100%	157

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Subtotal código 64			**157**	**157**	**100%**	**157**
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Fontibón	20	20	100%	20
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Kennedy	250	250	100%	250
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Puente Aranda	37	37	100%	37
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Bosa	176	176	100%	176
Subtotal código 65			**483**	**483**	**100%**	**483**
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Fontibón	16	16	100%	16
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Kennedy	4	4	100%	4
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Puente Aranda	14	14	100%	14
Subtotal código 68			**34**	**34**	**100%**	**34**
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Fontibón	16	16	100%	16
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Kennedy	82	82	100%	82
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Puente Aranda	24	24	100%	24
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Bosa	45	45	100%	45
Subtotal código 69			**167**	**167**	**100%**	**167**
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Fontibón	8	8	100%	8
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Kennedy	35	35	100%	35
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Puente Aranda	9	9	100%	9
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Bosa	13	13	100%	13
Subtotal código 71			**65**	**65**	**100%**	**65**
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Fontibón	2	2	100%	2
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Kennedy	2	2	100%	2
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Puente Aranda	4	4	100%	4
Subtotal código 73			**8**	**8**	**100%**	**8**
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Fontibón	1	1	100%	1
Subtotal código 76			**1**	**1**	**100%**	**1**
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Fontibón	5	5	100%	5
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Kennedy	53	53	100%	53
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Puente Aranda	4	4	100%	4
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Bosa	38	38	100%	38
Subtotal código 79			**100**	**100**	**100%**	**100**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Fontibón	10	10	100%	10
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Kennedy	25	25	100%	25
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Bosa	20	20	100%	20
Subtotal código 81			**55**	**55**	**100%**	**55**
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Fontibón	1	1	100%	1
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Kennedy	14	14	100%	14
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Puente Aranda	11	11	100%	11
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Bosa	17	17	100%	17
Subtotal código 1015			**43**	**43**	**100%**	**43**
1130	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Profesional	Fontibón	1	1	100%	1
1130	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Profesional	Kennedy	2	2	100%	2
1130	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Profesional	Puente Aranda	1	1	100%	1
1130	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Profesional	Bosa	1	1	100%	1
Subtotal código 1130			**5**	**5**	**100%**	**5**
1131	Peritaje con otras entidades	Fontibón	15	15	100%	15
Subtotal código 1131			**15**	**15**	**100%**	**15**
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Fontibón	3	3	100%	3
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Kennedy	3	3	100%	3
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Puente Aranda	3	3	100%	3
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Bosa	3	3	100%	3
Subtotal código 1771			**12**	**12**	**100%**	**12**
1772	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - INVIMA y Otros	Bosa	2	2	100%	2
Subtotal código 1772			**2**	**2**	**100%**	**2**
1836	Vigilancia intensificada a comercializadores de dispositivos médicos y afines	Fontibón	3	3	100%	3
Subtotal código 1836			**3**	**3**	**100%**	**3**
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Fontibón	138.020	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Kennedy	1.474	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Puente Aranda	139.494	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Bosa	104.252	0	0,00%	0
Subtotal código 1882			**383.240**	0	**0,00%**	**0**
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Fontibón	3	3	100%	3
Subtotal código 1967			**3**	**3**	**100%**	**3**

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2453	Vigilancia Intensificada a Desfibriladores Externos Automáticos - DEA	Fontibón	3	2	66,67%	2
Subtotal código 2453			**3**	**2**	**66,67%**	**2**
Total, general			**1156**	**1155**	**99,91%**	**1155**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que, para el período, la acción de bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, no contemplando así la intervención 1882, Acciones de Cierre de Medicamentos, la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total de 99,91%, afectado por el incumplimiento de la meta programada para la Vigilancia Intensificada a Desfibriladores Externos Automáticos (DEA). Lo anterior obedeció a que, durante el mes de octubre de 2025, el equipo de trabajo no se encontraba conformado en su totalidad, debido a la ausencia de un (1) Profesional Universitario 2 con formación en Ingeniería Biomédica, perfil requerido para la ejecución de las actividades propias de dicha vigilancia.

De lo anterior se precisa que de un total de 17 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, 1 intervención con códigos 2453 presentó una ejecución inferior del 66,67%, en la localidad Fontibón, que presentó una menor ejecución y finalmente 16 intervenciones con códigos 64, 65, 68, 69, 71, 73, 76, 79, 81, 1015, 1130, 1131, 1771, 1772, 1836 y 1967 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Durante el período evaluado, se evidenció que los colaboradores de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud, desarrollaron las actividades programadas orientadas a la verificación de la normatividad sanitaria vigente en los establecimientos objeto de inspección, vigilancia y control, mediante la aplicación de los instrumentos y estrategias definidas por la línea. En términos generales, se observó adherencia a los lineamientos técnicos establecidos, favoreciendo la apropiación de los requisitos normativos por parte de los establecimientos intervenidos.

12.3.2.2. Planes de Mejoramiento de la Acción de Bienestar de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

No se generaron planes de mejora para el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 para la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario.

12.3.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 21. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Bosa	3	NO
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Fontibón	1	NO
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Kennedy	2	SI
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Bosa	4	SI
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Fontibón	3	SI
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Kennedy	14	SI
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Puente Aranda	4	SI
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Bosa	4	NO
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Kennedy	2	SI
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Bosa	3	SI
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Fontibón	1	NO
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Kennedy	9	SI
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Puente Aranda	7	SI
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Fontibón	1	SI
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Bosa	5	NO
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Fontibón	3	NO
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Kennedy	1	NO
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Puente Aranda	2	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Antonio Nariño	5	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Bosa	2	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Chapinero	2	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Engativá	1	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Fontibón	3	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Kennedy	4	NO

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Mártires	1	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Puente Aranda	2	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Santa Fe	1	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Suba	2	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Teusaquillo	1	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Tunjuelito	1	NO
1967	Vigilancia intensificada a establecimientos con uso de aparatología - Estéticas	Usaquén	2	NO
1836	Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines	Fontibón	2	NO
1836	Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines	Puente Aranda	2	NO
1836	Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines	Usaquén	2	NO

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, en el desarrollo de las actividades de la acción de bienestar "Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario"; se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Se verificaron un total de 3 actas con Medidas Sanitaria de Seguridad y 99 actas con concepto desfavorable lo que equivale al 100% de las actas reportadas como ejecutadas en el período, las cuales estuvieron distribuidas por intervención, así:

- IVC a Distribuidores de Cosméticos, 25 actas (25,25%).
- IVC a Farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, 20 actas (20,20%).
- IVC a Tiendas naturistas, 11 actas (11,11%).
- IVC a Distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras, 6 actas (6,06%).
- IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular, 6 actas (6,06%).
- IVC a Farmacias homeopáticas nivel II, 1 acta (1,01%).

Por localidad, los conceptos desfavorables para el producto "Establecimiento vigilado y controlado" se distribuyeron así:

Localidad Kennedy: 28 actas, de las cuales 12 actas (42,86%) no presentaron inconsistencias, 2 actas (7,14%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y

la base de datos del SIVIGILA D.C., 14 actas (50%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Bosa: 19 actas, de las cuales 11 actas (57,89%) no presentaron inconsistencias, 2 actas (10,53%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y 6 actas (31,58%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Puente Aranda: 13 actas, de las cuales 9 actas (69,23%) no presentaron inconsistencias, y 4 actas (30,77%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Fontibón: 9 actas, de las cuales 5 actas (55,56%) no presentaron inconsistencias, 4 actas (44,44%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Por localidad, los conceptos desfavorables para el producto “Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental” se distribuyeron así:

- Localidad Antonio Nariño: 5 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Fontibón: 4 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Kennedy: 4 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Puente Aranda: 3 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Usaquén: 3 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Bosa: 2 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Chapinero: 2 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Suba: 2 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Engativá: 1 acta, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Mártires: 1 acta, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Santa Fe: 1 acta, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Teusaquillo: 1 acta, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Tunjuelito: 1 acta, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron: diferencias evidenciadas que incluyeron la dirección del establecimiento, el nombre del propietario, el correo electrónico para notificaciones y el número de documento de identidad del propietario.

Frente a la verificación del cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas En Salud SIIAS no se evidenciaron hallazgos relacionados a no cargue o cargue extemporáneo de los soportes.

12.3.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 22. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			
	Valor programado convenio hasta 31/12/2025	Valor ejecutado período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025	% de ejecución período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-1	G7-2		
64	$8.299.491	$8.299.491	100%	$0	$0	$0	0,00%
65	$68.087.544	$68.087.544	100%	$6.625.496	$140.968	$6.766.464,00	9,94%
68	$9.585.824	$9.585.824	100%	$1.409.680	$0	$1.409.680,00	14,71%
69	$12.016.986	$12.016.986	100%	$1.583.076	$0	$1.583.076,00	13,17%
71	$4.677.270	$4.677.270	100%	$791.538	$0	$791.538,00	16,92%
73	$2.255.488	$2.255.488	100%	$563.872	$0	$563.872,00	25,00%
76	$211.452	$211.452	100%	$211.452	$0	$211.452,00	100,00%
79	$10.572.600	$10.572.600	100%	$740.082	$0	$740.082,00	7,00%
81	$11.629.860	$11.629.860	100%	$422.904	$0	$422.904,00	3,64%
1015	$4.546.218	$4.546.218	100%	$0	$0	$0	0,00%
1129	$0	$0	0%	$0	$0	$0	0,00%
1130	$528.630	$528.630	100%	$0	$0	$0	0,00%
1131	$2.114.520	$2.114.520	100%	$0	$0	$0	0,00%
1771	$1.691.616	$1.691.616	100%	$0	$0	$0	0,00%
1772	$281.936	$281.936	100%	$0	$0	$0	0,00%
1836	$36.318.288	$36.318.288	100%	$0	$0	$0	0,00%
1882	$383.240	$0	0%	$0	$0	$0	0,00%
1967	$106.365.984	$106.365.984	100%	$0	$0	$0	0,00%
2453	$33.729.408	$22.486.272	66,67%	$0	$0	$0	0,00%
2454	$0	$0	0%	$0	$0	$0	0,00%
Total	$313.296.355	$301.669.979	96,29%	$12.348.100	$140.968	$12.489.068	4,14%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G3-1, relacionado al incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., representando un 98,87%, del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con el incumplimiento en deficiencias en la fundamentación técnica y normativa de los conceptos sanitarios desfavorables, especialmente por no citar toda la normatividad aplicable o no sustentar el concepto con la norma infringida, incumplimiento de los tiempos establecidos para las visitas de seguimiento, al realizar visitas antes del plazo de seis meses posterior a un concepto favorable, deficiencias en el diligenciamiento de las actas, evidenciadas por espacios en blanco, inconsistencias entre campos, errores en datos de identificación, falta de coherencia

entre los hallazgos registrados y las exigencias formuladas, y en segundo lugar criterio G7-2 que corresponde a glosa por no coincidencia entre los conceptos sanitarios y demás indicadores reportados en el informe de gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental frente a los soportes físicos correspondientes, representado en un 1,13% del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con inconsistencias en la consolidación y reporte del informe de gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental frente a los soportes físicos.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la Acción de Bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, presentó una ejecución del 96,29% con relación al valor programado convenio hasta 31/12/2025, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 4,14% con respecto al valor total ejecutado.

12.3.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 23. Seguimiento en campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código - intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
81	1	22/12/2025	No	No	No	No
1967	1	22/12/2025	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Para el período del convenio se realizaron 2 seguimientos en campo, en 2 intervenciones , 81 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular y 1967 - Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines - estéticas en la localidad de Fontibón, los perfiles que desarrollaron las intervenciones cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

12.4. LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS

La línea de Alimentos Sanos y Seguros, busca incidir en los determinantes sociales de la Salud relacionados con la preparación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos (incluidas las bebidas alcoholicas) y materias primas de alimentos, según las competencias otorgadas por la reglamentación sanitaria, mediante la acción intersectorial, el diseño, la ejecución de actividades de promoción y fomento de la salud a través de la verificación del cumplimiento de los requisitos higienico-sanitarios, locativos, de funcionamiento y manipulación exigidos en las normas sanitarias enmarcada en los enfoques de riesgo y prevención para estos productos.[5]

12.4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.4.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.4.1.2. Talento Humano

Desde el inicio del convenio, la Subred gestionó oportunamente los procesos de contratación para asegurar la totalidad del talento humano requerido en el lineamiento operativo; sin embargo, el equipo de apoyo a la supervisión identificó que la rotación de personal, específicamente en el perfil de Tecnólogo en Saneamiento Ambiental, afectó el cumplimiento total de las actividades programadas para el período. No obstante, se corroboró la idoneidad y experiencia de los profesionales mediante el aplicativo SIVIGILA D.C. de la Secretaría Distrital de Salud, tras evaluar un total de 61 perfiles (15 de planta y 46 contratistas) integrados por 28 Profesionales Universitarios 2 Operativos (12 Ingenieros de Alimentos (1 funcionario de

[5] Tomado de: Ficha Técnica de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros. Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Secretaria Distrital de Salud. Subsecretaria de Salud Pública. Vigencia 01 de octubre del 2025 al 30 de junio del 2027.

planta), 14 Médicos Veterinarios y 2 Médicos Veterinarios Zootecnistas) y 19 Tecnólogos y Técnicos Operativos (1 en Control de Calidad de Alimentos, 18 en Saneamiento Ambiental y 14 Técnicos en el Área de la Salud de planta).

Durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2025 se evidenciaron afectaciones en el cumplimiento de las metas ejecutadas debido a:

Para el mes de octubre de 2025: Se presentó el retiro de una profesional Médica Veterinaria.

En el mes de noviembre 2025: Se registró la licencia de maternidad de dos profesionales Ingenieras de Alimentos y el cambio de línea de dos colaboradores Tecnólogos en Saneamiento Ambiental.

En diciembre de 2025, se evidenció el traslado de tres médicos veterinarios de la línea de Alimentos Sanos y Seguros a la de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico. Asimismo, se detectaron inconsistencias en la base de datos de talento humano, específicamente en el ítem “Tiempo en Horas del TH Urbanas” de dos colaboradoras, donde se reportaron valores ajenos a las horas ejecutadas; este hallazgo se verá reflejado en el acta de la línea de Gestión Zonal de la Vigilancia de la Salud Ambiental.

De igual manera, se verificó el pago de honorarios con base en las planillas radicadas por la Subred, encontrándose cumplimiento frente a lo establecido en el Anexo 9.

12.4.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 se encuentran descritos en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.4.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.4.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 24. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre a 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
82	Inspección a vehículos transportadores de alimentos	Puente Aranda	568	568	100%	568
Subtotal código 82			568	568	100%	568

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre a 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Bosa	30	30	100%	30
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Fontibón	26	26	100%	16
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Kennedy	33	33	100%	33
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Puente Aranda	31	31	100%	31
Subtotal código 85			**120**	**120**	**100%**	**110**
87	Expendios minoristas	Bosa	196	196	100%	196
87	Expendios minoristas	Fontibón	79	79	100%	79
87	Expendios minoristas	Kennedy	267	267	100%	267
87	Expendios minoristas	Puente Aranda	86	86	100%	86
Subtotal código 87			**628**	**628**	**100%**	**628**
89	Expendios minoristas	Bosa	178	178	100%	178
89	Expendios minoristas	Fontibón	107	107	100%	107
89	Expendios minoristas	Kennedy	246	246	100%	246
89	Expendios minoristas	Puente Aranda	87	87	100%	87
Subtotal código 89			**618**	**618**	**100%**	**618**
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Bosa	205	205	100%	205
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Fontibón	187	187	100%	187
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Kennedy	274	274	100%	274
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Puente Aranda	98	98	100%	98
Subtotal código 90			**764**	**764**	**100%**	**764**
93	Comedores Comunitarios	Bosa	4	4	100%	4
93	Comedores Comunitarios	Kennedy	3	2	66,67%	2
93	Comedores Comunitarios	Puente Aranda	1	1	100%	1
Subtotal código 93			**8**	**7**	**87,50%**	**7**
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Bosa	36	36	100%	36
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Fontibón	24	24	100%	24
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Kennedy	45	45	100%	45
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Puente Aranda	24	24	100%	24
Subtotal código 94			**129**	**129**	**100%**	**129**
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Bosa	5	5	100%	5
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Fontibón	6	6	100%	6
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Kennedy	12	12	100%	12
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Puente Aranda	9	9	100%	9
Subtotal código 95			**32**	**32**	**100%**	**32**
96	Expendios de pescado y productos de mar	Bosa	10	10	100%	10
96	Expendios de pescado y productos de mar	Fontibón	3	3	100%	3
96	Expendios de pescado y productos de mar	Kennedy	8	8	100%	8
96	Expendios de pescado y productos de mar	Puente Aranda	3	3	100%	3
Subtotal código 96			**24**	**24**	**100%**	**24**
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Bosa	356	356	100%	356
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Fontibón	87	87	100%	87
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Kennedy	456	456	100%	456
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Puente Aranda	86	86	100%	86
Subtotal código 97			**985**	**985**	**100%**	**985**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre a 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Bosa	16	16	100%	16
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Fontibón	18	18	100%	18
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Kennedy	27	27	100%	27
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Puente Aranda	3	3	100%	3
Subtotal código 99			**64**	**64**	**100%**	**64**
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Bosa	539	539	100%	539
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Fontibón	477	477	100%	477
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Kennedy	961	957	99,58%	957
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Puente Aranda	334	334	100%	334
Subtotal código 104			**2.311**	**2.307**	**99,83%**	**2.307**
1114	Muestreo de alimentos y bebidas	Fontibón	12	12	100%	12
Subtotal código 1114			**12**	**12**	**100%**	**12**
1115	Operativos de carnes y productos cárnicos comestibles	Bosa	1	1	100%	1
1115	Operativos de carnes y productos cárnicos comestibles	Kennedy	1	1	100%	1
1115	Operativos de carnes y productos cárnicos comestibles	Puente Aranda	1	1	100%	1
Subtotal código 1115			**3**	**3**	**100%**	**3**
1118	Vigilancia intensificada a refrigerios y catering	Bosa	3	3	100%	3
Subtotal código 1118			**3**	**3**	**100%**	**3**
1202	Plazas de mercado Fontibón, Kennedy y Ferias	Fontibón	3	3	100%	3
1202	Plazas de mercado Fontibón, Kennedy y Ferias	Kennedy	3	3	100%	3
Subtotal código 1202			**6**	**6**	**100%**	**6**
1203	Plazas de mercado San Francisco, Trinidad Galán, Corcoboc y Rumichaca	Bosa	3	3	100%	3
1203	Plazas de mercado San Francisco, Trinidad Galán, Corcoboc y Rumichaca	Puente Aranda	3	3	100%	3
Subtotal código 1203			**6**	**6**	**100%**	**6**
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Bosa	5	5	100%	5
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Fontibón	2	2	100%	2
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Kennedy	4	4	100%	4
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Puente Aranda	4	4	100%	4
Subtotal código 1248			**15**	**15**	**100%**	**15**
1249	Inspección IVC otorgar autorización sanitaria vehículos transportadores de carne y productos cárnicos comestibles	Kennedy	2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre a 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1249	Inspección IVC otorgar autorización sanitaria vehículos transportadores de carne y productos cárnicos comestibles	Puente Aranda	55	55	100%	55
Subtotal código 1249			**57**	**57**	**100%**	**57**
1250	Operativos apoyo espacio público y otros	Fontibón	5	5	100%	5
1250	Operativos apoyo espacio público y otros	Kennedy	5	5	100%	5
Subtotal código 1250			**10**	**10**	**100%**	**10**
1253	Plazas de mercado San Carlos, el Carmen, San Benito y CORVEC	Bosa	3	3	100%	3
Subtotal código 1253			**3**	**3**	**100%**	**3**
1735	Inspección a vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles	Puente Aranda	5	5	100%	5
Subtotal código 1735			**5**	**5**	**100%**	**5**
1780	Acciones de Cierre Alimentos	Bosa	90.182	0	100%	0
1780	Acciones de Cierre Alimentos	Fontibón	804	0	100%	0
1780	Acciones de Cierre Alimentos	Kennedy	65.928	0	100%	0
1780	Acciones de Cierre Alimentos	Puente Aranda	78.792	0	100%	0
Subtotal código 1780			**235.706**	**0,00**	**0,00%**	**0**
1946	Supermercados intermedios	Bosa	36	36	100%	36
1946	Supermercados intermedios	Fontibón	24	24	100%	24
1946	Supermercados intermedios	Kennedy	54	54	100%	54
1946	Supermercados intermedios	Puente Aranda	15	15	100%	15
Subtotal código 1946			**129**	**129**	**100%**	**129**
2016	Supermercados intermedios	Bosa	9	9	100%	9
2016	Supermercados intermedios	Fontibón	9	9	100%	9
2016	Supermercados intermedios	Kennedy	9	9	100%	9
2016	Supermercados intermedios	Puente Aranda	9	9	100%	9
Subtotal código 2016			**36**	**36**	**100%**	**36**
Total, general 247 -Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario			**6.536**	**6.534**	**99,92%**	**6534**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la acción de bienestar 17 de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, no contemplando así la intervención 1780 - Acciones cierre Alimentos la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total de 99,92%, afectado por afectado por incumplimiento de meta de algunos colaboradores

De lo anterior se precisa que de un total de 24 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario,1 intervención con códigos 93 presento una ejecución inferior al 87.5%, siendo la localidad de Kennedy la que presentó una menor ejecución; seguido de 1 intervención con código 104 que presento una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad Kennedy la que presentó una menor ejecución y finalmente 22 intervenciones con códigos 82, 85, 87, 89, 90, 94, 95, 96, 97, 99, 1114, 1115, 1118, 1202, 1203, 1248, 1248, 1250, 1253, 1735,1946 y 2016 presentaron una ejecución del 100% del producto.

De manera general se evidenció cumplimiento de ejecución programática, lo que denota una adecuada planeación de las intervenciones abordadas en cada una de las localidades. Los soportes en general se presentaron de forma ordenada y se evidenció custodia de estos por

parte de los líderes. Adicionalmente, se evidenció que las intervenciones en su gran mayoría dieron cumplimiento acorde con los lineamientos técnicos y de calidad, no obstante, se generaron algunos hallazgos los cuales se detallan en el apartado de ejecución financiera del presente informe.

12.4.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

No se formularon planes de mejora para la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, durante el seguimiento realizado al período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.

12.4.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 25. Conceptos Desfavorables por localidad – Período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
89	Expendio o Almacenamiento de Carne y/o Productos Cárnicos Comestibles	Bosa	1	No
90	Cafeterías, Panaderías, Fruterías	Bosa	5	No
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Bosa	2	No
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Bosa	1	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Bosa	1	No
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Bosa	1	No
104	Restaurantes, Cevicherías y Comidas Rápidas	Bosa	7	No
1946	Supermercados intermedios	Bosa	2	No
87	Expendios Minoristas	Fontibón	1	No
89	Expendio o Almacenamiento de Carne y/o Productos Cárnicos Comestibles	Fontibón	3	No
90	Cafeterías, Panaderías, Fruterías	Fontibón	1	No
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes Superficies	Fontibón	1	No
104	Restaurantes, Cevicherías y Comidas Rápidas	Fontibón	13	No
87	Expendios Minoristas	Kennedy	2	Si
89	Expendio o Almacenamiento de Carne y/o Productos Cárnicos Comestibles	Kennedy	1	no
90	Cafeterías, Panaderías, Fruterías	Kennedy	12	si
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes Superficies	Kennedy	5	No
104	Restaurantes, Cevicherías y Comidas Rápidas	Kennedy	46	si

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1946	Supermercados intermedios	Kennedy	1	No
87	Expendios Minoristas	Puente Aranda	3	Si
90	Cafeterías, Panaderías, Fruterías	Puente Aranda	1	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Puente Aranda	1	Si
104	Restaurantes, Cevicherías y Comidas Rápidas	Puente Aranda	11	Si

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, en el desarrollo de las actividades de la acción de bienestar "Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario"; se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Se verificaron un total de 122 actas con concepto desfavorable lo que equivale al 100% de las actas reportadas como ejecutadas en el período, las cuales estuvieron distribuidas por intervención, así:

- IVC a Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas, 77 actas (63,1%).
- IVC a Cafeterías, panaderías, fruterías, 19 actas (15,57%).
- IVC a Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies, 7 actas (5,74%).
- IVC a Expendios minoristas, 6 acta (4,92%).
- IVC a Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles, 5 actas (4,10%).
- IVC a Supermercados Intermedios 3 actas (2,46%).
- IVC a Expendios de bebidas alcohólicas, 2 actas (1,64%).
- IVC a Depósitos de alimentos, 2 actas (1,64%).
- IVC a Depósitos de bebidas alcohólicas, 1 acta (0,82%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Bosa: 20 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.

Localidad Fontibón: 19 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.

Localidad Kennedy: 67 actas con concepto desfavorables de las cuales, 57 (85,07%) no presentaron inconsistencias y 10 (14,93%) presentaron inconsistencia por la no la concordancia de los datos descritos en la cedula del establecimiento en el acta, además la información registrada en el acta de IVC con relación a la cedula del establecimiento no coincide con el acta de aplicación de medida sanitaria.

Localidad Puente Aranda: 16 actas con concepto desfavorables de las cuales, 13 (81,25%) no presentaron inconsistencias y 3 (18,75%) presentaron inconsistencias por la no la concordancia de los datos descritos en la cedula del establecimiento en el acta, además la

información registrada en el acta de IVC con relación a la cedula del establecimiento no coincide con el acta de aplicación de medida sanitaria.

De igual forma se verificaron 29 medidas sanitarias en operativos de alimentos y bebidas, 4 expendios minoristas, 1 Supermercado-hipermercados grandes superficies, 1 Supermercados intermedios, 1 plaza de mercado y 2 muestreos de alimentos.

12.4.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 26. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			
	Valor total período	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total período		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-1	G5-1		
82	$ 20.436.072	$ 20.436.072	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
85	$ 56.537.280	$ 56.537.280	100%	$ 942.288	$ 0	$ 942.288	1,67%
87	$ 45.189.624	$ 45.189.624	100%	$ 71.958	$ 0	$ 71.958	0,16%
89	$ 56.643.408	$ 56.643.408	100%	$ 824.904	$ 0	$ 824.904	1,46%
90	$ 54.975.912	$ 54.975.912	100%	$ 359.790	$ 0	$ 359.790	0,65%
93	$ 733.248	$ 641.592	87,50%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
94	$ 21.106.206	$ 21.106.206	100%	$ 654.456	$ 1.308.912	$ 1.963.368	9,30%
95	$ 5.235.648	$ 5.235.648	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
96	$ 2.199.744	$ 2.199.744	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
97	$ 70.878.630	$ 70.878.630	100%	$ 575.664	$ 0	$ 575.664	0,81%
99	$ 34.904.320	$ 34.904.320	100%	$ 545.380	$ 0	$ 545.380	1,56%
104	$ 211.817.016	$ 211.450.392	99,83%	$ 274.968	$ 0	$ 274.968	0,13%
1114	$ 9.840.960	$ 9.840.960	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1115	$ 981.684	$ 981.684	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1118	$ 30.104.976	$ 30.104.976	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1202	$ 16.361.400	$ 16.361.400	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1203	$ 3.272.280	$ 3.272.280	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1248	$ 1.374.840	$ 1.374.840	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1249	$ 2.050.803	$ 2.050.803	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1250	$ 4.317.480	$ 4.317.480	100%	$ 287.832	$ 0	$ 287.832	6,67%
1253	$ 981.684	$ 981.684	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1735	$ 179.895	$ 179.895	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1780	$ 235.706	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1946	$ 21.106.206	$ 21.106.206	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2016	$ 1.099.872	$ 1.099.872	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 672.564.894**	**$ 671.870.908**	**99,90%**	**$ 4.537.240**	**$ 1.308.912**	**$ 5.846.152**	**0,87%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron un total de 5 intervenciones glosadas por el criterio G3-1 por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C lo que corresponde al 77,61% del total de las glosas generadas para el producto estas se generaron por:

- Incumplimiento con el lineamiento técnico, para los depósitos de alimentos y bebidas, ya que se deben verificar el rotulado de 9 productos no se tiene justificación en las actas por el faltante de verificación de 3 rotulados.
- -Inconsistencia entre el nombre y el documento de identidad del propietario en el acta de IVC y el acta de medida.

- Intervención de establecimiento por parte del equipo de IVC a los establecimientos que se encuentran en la base de datos de priorizados del equipo de Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación.
- Actas con espacios sin diligenciar.
- Hallazgos incompletos.
- Formatos de vista sin firma por parte de la autoridad sanitaria.
- Falta de perfiles de acuerdo con lo establecido en los Estándares de la línea.
- Actas con marcación de la opción No aplica sin el registro de la justificación.
- Falta de congruencia entre en la calificación de ítems y lo establecido en el marco normativo vigente y errores en la información pública que fue socializada a la comunidad en general y a medios de comunicación.

En segundo lugar, respecto al criterio G5-1, se aplicó una glosa por presunta veracidad de soportes debido a las diferencias encontradas entre el acta original bajo custodia de la Subred y la copia que reposa en el establecimiento, en concordancia con el concepto técnico emitido por los referentes distritales del componente de Vigilancia de la Salud Ambiental - Alimentos Sanos y Seguros; este hallazgo representó un 22,39 % del total de las glosas generadas para la acción de bienestar.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la Acción de Bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, presentó una ejecución del 99,90% con relación al valor total programado para el período, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,87% con respecto al valor total ejecutado.

12.4.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31de diciembre 2025

Tabla No. 27. Seguimiento en campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código - intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
87	1	24/12/2025	No	No	No	No
90	1	24/12/2025	No	No	No	No
104	2	22/1272026	No	No	No	No
1946	1	22/12/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Para el período se realizaron 5 seguimientos en campo, en 4 intervenciones expendios minoristas, Cafeterías, panaderías, fruterías, Restaurantes, Cevicherías y Comidas Rápidas y Supermercados intermedios en las localidades de Puente Aranda y Fontibón, los perfiles que desarrollaron las intervenciones cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

12.4.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.4.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 28. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre a 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Bosa	9	9	100%	9
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Fontibón	9	9	100%	9
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Kennedy	9	9	100%	9
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	Puente Aranda	9	9	100%	9
Subtotal código 1864			**36**	**36**	**100%**	**36**
Total, general 249- Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental			**36**	**36**	**100%**	**36**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública – Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total de 100%.

Se verificó satisfactoriamente la ejecución de las actividades de fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas de Manufactura. Las intervenciones cumplieron con el aforo mínimo exigido. Adicionalmente, los soportes documentales validados se alinean con los requisitos técnicos y de calidad aplicables, evidenciando la información de los asistentes, el facilitador y la agenda ejecutada. Existe plena concordancia entre los indicadores reportados en el informe de gestión y los soportes físicos presentados no presentaron enmendaduras.

12.4.3.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

No se formularon planes de mejora para esta Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, durante el seguimiento realizado al período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.

12.4.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental no se emiten conceptos sanitarios.

12.4.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 29. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025		
	Valor total período	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total período GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1864	$ 3.299.616	$ 3.299.616	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 3.299.616**	**$ 3.299.616**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en la línea de Alimentos Sanos y Seguros en la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, se tuvo una ejecución total de 100%.

12.4.3.5. Seguimiento en Campo del 01 de octubre al 31de diciembre 2025

Es de mencionar que para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental no se realizaron seguimientos en campo.

12.4.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

12.4.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 30. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre a 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1113	Evento Enfermedad Transmitida por Alimentos	Puente Aranda	3	3	100%	3

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de octubre a 31 de diciembre 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Subtotal código 1113			3	3	100%	3
Total general 248 - Atención de eventos de interés en salud publica			3	3	100%	3

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Durante el período, la intervención correspondiente al evento de Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETA) presentó un cumplimiento del 100% en relación con la meta programada.

Para el mes de octubre se notificaron 3 brote de ETAS en las, localidades de Fontibón, Bosa y Puente Aranda respectivamente, los cuales contaron con sus informes correspondientes de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos técnicos establecidos para la intervención, para los meses de noviembre y diciembre no se notificaron casos de ETA, sin embrago se mantuvo la continuidad operativa mediante la actualización de la base de datos normativa vigente relacionada con Covid-19, viruela símica y otros temas de interés, con el fin de garantizar su disponibilidad tanto para los usuarios como para los profesionales de la línea. Asimismo, se efectuó búsqueda activa del evento en el sistema SIVIGILA, actividad que se reportó mensualmente al nivel central, acompañada de informes con avances en el análisis de los eventos de interés en salud pública relacionados con alimentos y/o bebidas alcohólicas, los cuales fueron remitidos a los respectivos referentes mediante correo electrónico.

12.4.4.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

No se formularon planes de mejora para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública durante el seguimiento realizado al período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.

12.4.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Es de mencionar que para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública no se emiten conceptos sanitarios.

12.4.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 31. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025		
	Valor total período	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total período	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX		
1113	$ 6.415.920	$ 6.415.920	100%	$ 0	$ 0	0,00%

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025		
	Valor total período	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total período GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
Total	$ 6.415.920	$ 6.415.920	100%	$ 0	$ 0	0,00%

Fuente: Informe de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, no se presentaron glosas para el período de seguimiento dado que se cumplió con los lineamientos técnicos, el alistamiento, atención, elaboración de informes y respuesta oportuna por parte de la Subred.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la Acción de Bienestar “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública”, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado.

12.4.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31de diciembre 2025

Es de mencionar que para la Acción de Bienestar de Atención de Eventos de interés en Salud Pública no se realizaron seguimientos en campo.

12.5. LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO

Esta línea de intervención se relaciona con todas aquellas acciones integrales e interdisciplinarias de vigilancia sanitaria, epidemiológica, ambiental y policiva, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los eventos transmisibles de origen zoonótico, que potencialmente puedan representar riesgo para la salud animal y pública.[6]

12.5.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.5.1.1. Insumos

La Subred Sur Occidente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, necesarios para el desarrollo integral de las actividades definidas en el lineamiento operativo. Para ello, se dispuso de insumos como, recursos tecnológicos, miscelánea, papelería, elementos de protección personal e implementos de identificación institucional, tales como chaquetas y carnés, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.5.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano, específicamente del perfil Técnico 1, factor que afectó el desarrollo total de las actividades del Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos definidas en el lineamiento

[6] Ficha técnica de la línea: Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico vigencia: octubre de 2025 a junio de 2027.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de cuarenta y cinco (45) colaboradores los cuales tres (3) son de planta y cuarenta y dos (42) son contratistas, distribuidos de la siguiente forma:

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago, radicadas por la Subred.

Veintidós (22) Profesionales Universitarios 2 – Operativos, quince (15) con formación en medicina veterinaria, tres (3) con formación en medicina veterinaria y zootecnia, un (1) profesional universitario área de la salud de planta, un (1) ingeniero ambiental, un (1) ingeniero de alimentos y un (1) ingeniero químico.

También la línea cuenta con dos (2) profesionales especializados 4 con formación en ingeniero ambiental especializado gerencia de seguridad y salud en el trabajo y médico veterinario magister en ecología de la vida silvestre (convalidado).

La Subred además cuenta con dos (2) Tecnólogos - Operativos con formación uno (1) Tecnólogos en Saneamiento Ambiental y uno (1) Tecnólogo salud ambiental y seguridad sanitaria.

También cuenta con diecinueve (19) Técnico 1 con formación en: uno (1) auxiliar clínica veterinaria y cuidado de mascotas, un (1) auxiliar veterinario, dos (2) técnicos en área de la salud de planta, un (1) Técnico laboral auxiliar clínica veterinaria, un (1) técnico laboral en auxiliar en clínica veterinaria y cuidado de mascotas, un (1) técnico laboral por competencias auxiliar clínica veterinaria, once (11) tecnólogos en saneamiento ambiental y un (1) tecnólogo ambiental esto para el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

Se identificaron inconsistencias en la base de talento humano para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 relacionadas con error en la línea principal de intervención asignada a los colaboradores, diferencia entre las horas registradas en base y las horas ejecutadas, error en los perfiles académicos registrados en la base y además no se reportan claridades ni observaciones con respecto a la cantidad de horas adicionales reconocidas. Estos hallazgos fueron reportados a la Gestión Zonal VSA para la formalización de la respectiva glosa.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago, radicadas por la Subred.

Se realizó la verificación de los perfiles profesionales a través de la plataforma de COMVEZCOL, con el fin de confirmar la idoneidad, revisar posibles sanciones y validar las fechas de expedición de las matrículas profesionales. Como resultado, no se identificaron alertas ni hallazgos que implicaran glosas o la formulación de planes de mejora. Adicionalmente, la Subred contó con técnicos para la ejecución de actividades en los productos del Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos, así como Tecnólogos en el control de vectores. La idoneidad de estos perfiles tecnólogos fue verificada mediante la página del COPNIA y el módulo de talento humano del aplicativo SIVIGILA D.C.

12.5.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre 2025 se encuentran descritos en la línea Gerencia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.5.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.5.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 32. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1098	Vigilancia intensificada en Terminales Portuarios	Fontibón	3	3	100%	3
Subtotal código 1098			**3**	**3**	**100%**	**3**
1737	Operativos línea ETOZ	Kennedy	12	12	100%	12
1737	Operativos línea ETOZ	Puente Aranda	6	5	83,33%	5
Subtotal código 1737			**18**	**17**	**94,44%**	**17**
1783	Acciones de Cierre	Fontibón	253.528	0	0,00%	0
1783	Acciones de Cierre	Kennedy	43.684	0	0,00%	0
1783	Acciones de Cierre	Puente Aranda	184.247	0	0,00%	0
Subtotal código 1783			**481.459**	**0**	**0,00%**	**0**
2120	Acciones de Cierre ETOZ	Bosa	701.708	0	0,00%	0
Subtotal código 2120			**701.708**	**0**	**0,00%**	**0**

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2157	IVC a establecimientos que elaboran artesanalmente alimentos preparados para animales	Kennedy	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2157			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
2387	IVC a Pet Shop	Fontibón	1	1	100%	1
2387	IVC a Pet Shop	Kennedy	1	1	100%	1
2387	IVC a Pet Shop	Puente Aranda	1	1	100%	1
2387	IVC a Pet Shop	Bosa	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2387			**4**	**3**	**75,00%**	**3**
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Fontibón	12	12	100%	12
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Kennedy	36	36	100%	36
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Puente Aranda	12	12	100%	12
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Bosa	20	20	100%	20
Subtotal código 2388			**80**	**80**	**100%**	**80**
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Fontibón	7	7	100%	7

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Kennedy	30	30	100%	30
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Puente Aranda	7	7	100%	7
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Bosa	21	21	100%	21
Subtotal código 2393			**65**	**65**	**100%**	**65**
2397	Caracterización de condiciones asociadas a las zoonosis	Bosa	3	3	100%	3
Subtotal código 2397			**3**	**3**	**100%**	**3**
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Fontibón	12	12	100%	12
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Kennedy	16	16	100%	16
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Puente Aranda	5	2	40,00%	2
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Bosa	4	4	100%	4
Subtotal código 2458			**37**	**34**	**91,89%**	**34**
2459	IVC a clínicas veterinarias	Fontibón	19	19	100%	19
2459	IVC a clínicas veterinarias	Kennedy	35	28	80,00%	28
2459	IVC a clínicas veterinarias	Puente Aranda	5	4	80,00%	4
2459	IVC a clínicas veterinarias	Bosa	6	6	100%	6
Subtotal código 2459			**65**	**57**	**87,69%**	**57**
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	Fontibón	2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	Kennedy	9	9	100%	9
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	Bosa	3	3	100%	3
Subtotal código 2460			**14**	**14**	**100%**	**14**
Total, General (sin los códigos 1783 y 2124 Acciones de cierre)			**290**	**276**	**95,17%**	**276**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento la Acción de Bienestar, Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, no contemplando así las intervenciones 1783 y 2120- Acciones cierre la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total por las dificultades en la programación inicial de metas.

De lo anterior se precisa que de un total de 10 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, 2 intervenciones con códigos 2157 y 2387, presentaron una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad Bosa y Kennedy la que presentó una menor ejecución; seguido de 2 intervenciones con códigos 1737 y 2459 que presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad Puente Aranda la que presentó una menor ejecución; igualmente 1 intervenciones con códigos 2458, presentaron una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad Puente Aranda la que presentó una menor ejecución y finalmente 5 intervenciones con códigos 2393, 2460, 2388, 2397 y 1098 presentaron una ejecución del 100% del producto.

12.5.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

No se formularon planes de mejora para la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario durante el seguimiento realizado al período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.

12.5.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 1 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 33. Conceptos desfavorables por localidad de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Bosa	1	No
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Fontibón	4	Si
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Kennedy	7	No
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	Puente Aranda	1	No
2459	IVC a clínicas veterinarias	Bosa	2	No
2459	IVC a clínicas veterinarias	Fontibón	5	No
2459	IVC a clínicas veterinarias	Kennedy	10	No
2459	IVC a clínicas veterinarias	Puente Aranda	2	No
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	Bosa	1	No
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	Fontibón	1	No
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	Kennedy	6	No
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	Bosa	4	No
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	Kennedy	11	No
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	Fontibón	6	Si
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	Puente Aranda	2	No
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Bosa	5	No
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Kennedy	10	No
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Puente Aranda	3	No
1098	Vigilancia intensificada en terminales portuarios	Fontibón	3	Si

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión del 100% las actas con concepto desfavorable para la línea de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para el período de seguimiento del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de

calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en la base enviada desde la SDS

Para el período en la línea no se generaron medidas sanitarias de seguridad.

Se verificaron un total de sesenta y cuatro (84) actas con concepto desfavorable, en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales, veintitrés (23) actas (27,38%).
- IVC a clínicas veterinarias, diecinueve (19) actas (22,61%).
- IVC a establecimientos que prestan servicios para animales, dieciocho (18) actas (21,42%).
- IVC a consultorios médico veterinarios, trece (13) actas (15,47%).
- IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad, ocho (8) actas (9,52%).
- Vigilancia intensificada en terminales portuarios tres (3) actas (3,57%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Bosa: trece (13) actas con concepto desfavorable, de las cuales el 100% no presentaron inconsistencias.

Localidad Fontibón: diecinueve (19) actas con concepto desfavorable, de las cuales once (11) actas (73,33) no presentaron inconsistencias, cuatro (4) actas (26,66) presentaron inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Kennedy: cuarenta y cuatro (44) actas con concepto desfavorable, de las cuales el 100% no presentaron inconsistencias.

Localidad Puente Aranda: ocho (8) actas con concepto desfavorable, de las cuales el 100% no presentaron inconsistencias.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

- Error en el correo electrónico digitado.
- Error en nombre del establecimiento.

12.5.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 34. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Período de Seguimiento: 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 1er Ciclo			Glosas definitivas período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025		
	Valor programado convenio hasta 31/12/2025	Valor ejecutado período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025	% de ejecución período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025	Valor criterio glosa total convenio G3-1	Valor glosas definitivas	% de glosa
1098	$ 115.981.824	$ 115.981.824	100%	$ 1.933.030	$ 1.933.030	1,67%
1737	$ 1.099.872	$ 1.038.768	94,44%	$0	$0	0,00%
1783	$ 481.459	$0	0,00%	$0	$0	0,00%
2120	$ 701.708	$0	0,00%	$0	$0	0,00%
2157	$ 91.656	$0	0,00%	$0	$0	0,00%
2387	$ 244.416	$ 183.312	75,00%	$0	$0	0,00%
2388	$ 7.332.480	$ 7.332.480	100%	$0	$0	0,00%
2393	$ 5.957.640	$ 5.957.640	100%	$0	$0	0,00%
2397	$ 38.907.168	$ 38.907.168	100%	$0	$0	0,00%
2458	$ 4.521.696	$ 4.155.072	91,89%	$ 122.208	$ 122.208	2,94%
2459	$ 7.943.520	$ 6.965.856	87,69%	$0	$0	0,00%
2460	$ 2.566.368	$ 2.566.368	100%	$ 183.312	$ 183.312	7,14%
TOTAL	**$ 185.829.807**	**$ 183.088.488**	**98,52%**	**$ 2.238.550**	**$ 2.238.550**	**1,22%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior la acción de bienestar, Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, se generaron hallazgos por el criterio G3-1 Incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y de Plan de la Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y módulo de estándares – SIVIGILA D.C. ya que se evidenciaron espacios en blanco, inconsistencias en fechas de actas y error en el número de inscripción del establecimiento consignado en la cedula del establecimiento.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período, presentó una ejecución total del 98,52% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 1,22% con respecto al valor total ejecutado.

12.5.2.5. Seguimientos en Campo del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 35. Seguimientos en campo del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código -intervención	Cantidad de seguimientos r ealizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2458-IVC a consultorios medico veterinarios	1	17/12/2025	No	No	No	No
2459-IVC a clínicas veterinarias	1	17/12/2025	No	No	No	No

Fuente actas de seguimiento en campo período 1 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Para el período del convenio se realizaron 2 seguimientos en campo, en las intervenciones 2458 - IVC a consultorios medico veterinarios y 2459 - IVC a clínicas veterinarias en la localidad Fontibón, los perfiles que desarrollaron las intervenciones cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

Durante el seguimiento no se evidenciaron inconsistencias entre la información registrada en el acta y las condiciones observadas en el establecimiento. Asimismo, se verificaron los soportes documentales del establecimiento, los cuales son consistentes con la información consignada en el acta. Por lo anterior no se generaron hallazgos que dieran lugar a glosas o planes de mejora.

12.5.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS

12.5.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Tabla No. 36. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2390	Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	Fontibón	7	7	100%	7
2390	Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	Kennedy	2	2	100%	2
2390	Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	Puente Aranda	6	6	100%	6
Subtotal código 2390			**15**	**15**	**100%**	**15**

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2392	Inspección sanitaria para el manejo integrado de plagas en interiores	Puente Aranda	10	10	100%	10
Subtotal código 2392			10	10	100%	10
Total, General			**25**	**25**	**100%**	**25**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período en seguimiento para la Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas, presentó una ejecución total de 100%, para todos los códigos de intervención ejecutados.

Durante el seguimiento se resalta que la Subred garantizó la custodia de los soportes relacionados con el producto conforme el informe de gestión.

12.5.3.2. Planes de Mejoramiento de la Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas

No se formularon planes de mejora para la Acción de Bienestar Intervenciones en Vivienda durante el seguimiento realizado al período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.

12.5.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para el período del 1 de octubre al 31 de diciembre 2025 la Acción de Bienestar Intervenciones en Vivienda no presentó conceptos desfavorables.

12.5.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 37. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Período de Seguimiento: 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 1er Ciclo			Glosas definitivas período del 1 de octubre al 31 de diciembre 2025		
	Valor programado convenio hasta 31/12/2025	Valor ejecutado período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025	% de ejecución período 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2025	Valor criterio glosa total convenio G3-1	Valor glosas definitivas	% de glosa
2390	$ 916.560	$ 916.560	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2392	$ 611.040	$ 611.040	100%	$61.104	$61.104	10,00%
TOTAL	**$ 1.527.600**	**$ 1.527.600**	**100%**	**$ 61.104**	**$ 61.104**	**4,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior la Acción de Bienestar, Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, se generaron hallazgos por el criterio G3-1 Incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y de Plan de la Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y módulo de estándares – SIVIGILA D.C. ya que se evidenció que una de las intervenciones no fue reportada en el formato denominado reporte_no_parametrizado_ETOZ del drive de la línea.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, para el período, presentó una ejecución total del 100% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 4,00% con respecto al valor total ejecutado.

12.5.3.5. Seguimientos en Campo del período del 1 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 la Acción de Bienestar Acciones de Intervenciones en Viviendas no se realizaron seguimientos en campo.

12.5.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS

12.5.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas

Tabla No. 38. Ejecución Programática – Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1736	Vigilancia integrada de la rabia	Puente Aranda	12	12	100%	12
Subtotal código 1736			**12**	**12**	**100%**	**12**
2102	Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	Fontibón	10	0	0,00%	0
2102	Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	Puente Aranda	124	123	99,19%	123
2102	Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	Bosa	7	0	0,00%	0
Subtotal código 2102			**141**	**123**	**87,23%**	**123**
2395	Seguimiento al animal agresor	Puente Aranda	359	359	100%	327,25
Subtotal código 2395			**359**	**359**	**100%**	**327,25**
2489	Gestión y prevención de las enfermedades zoonóticas - S.O - M41A1	Puente Aranda	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2489			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
2523	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	Kennedy	1	1	100%	1
Subtotal código 2523			**1**	**1**	**100%**	**1**
2524	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	Kennedy	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2524			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
2527	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	Kennedy	1	1	100%	1
Subtotal código 2527			**1**	**1**	**100%**	**1**
2528	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	Kennedy	1	0	0,00%	0

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Subtotal código 2528			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
2529	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	Kennedy	1	1	100%	1
Subtotal código 2529			**1**	**1**	**100%**	**1**
2530	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	Kennedy	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2530			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
Total, General			**519**	**497**	**95,76%**	**465,25**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período en seguimiento para la acción de bienestar, Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas, alcanzó una ejecución total de 95,76%.

De lo anterior se precisa que de un total de 10 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas, 4 intervenciones con códigos 2489, 2524, 2528 y 2530 presentaron una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad Kennedy y Puente Aranda las que presentaron una menor ejecución; seguido de 1 intervención con código 2102 que presentó una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad Fontibón y Bosa las que presentaron una menor ejecución y finalmente 5 intervenciones con códigos 1736, 2395, 2523, 2527 y 2529 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la Subred contó con los insumos necesarios y suficientes para la ejecución de las actividades programadas, lo cual facilitó la realización oportuna de los diagnósticos previos y permitió dar respuesta efectiva a los requerimientos de la comunidad. El equipo autorizado para llevar a cabo las intervenciones cuenta con experiencia comprobada en el manejo de control de plagas, así como con el curso de plaguicidas debidamente actualizado. De acuerdo con lo establecido en la ficha técnica, se dispone de dos equipos conformados por profesionales y técnicos capacitados para el desarrollo de estas actividades.

Para la intervención Acciones para la gestión y operativización de la administración del biológico antirrábico de uso en perros y gatos se contó con insumos suficientes para la realización de las actividades y se contó con los profesionales requeridos en la ficha técnica.
Como resultado al seguimiento no se formularon planes de mejora en el período de seguimiento

12.5.4.2. Planes de Mejoramiento - Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas

No se formularon planes de mejora para la Acción de Bienestar Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas durante el seguimiento realizado al período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.

12.5.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 la Acción de Bienestar Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas no presentó conceptos desfavorables.

12.5.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 39. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Período de Seguimiento: 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 1er Ciclo			Glosas definitivas período del 1 de octubre al 31 de diciembre 2025			
	Valor programado convenio hasta 31/12/2025	Valor ejecutado período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025	% de ejecución período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosas definitivas	% de glosa
				G3-1	G10-1		
1736	$67.458.816	$67.458.816	100%	$0	$0	$0	0,00%
2102	$15.379.716	$15.379.716	87,23%	$0	$0	$0	0,00%
2395	$65.809.008	$65.809.008	100%	$0	$27.588.456	$27.588.456	41,92%
2489	$13.979.952	$0	0,00%	$0	$0	$0	0,00%
2523	$71.411.666	$71.411.666	100%	$0	$0	$0	0,00%
2524	$20.345.638	$0	0,00%	$0	$0	$0	0,00%
2527	$73.463.538	$73.463.538	100%	$3.673.177	$0	$3.673.177	5,00%
2528	$18.293.766	$0	0,00%	$0	$0	$0	0,00%
2529	$78.616.149	$78.616.149	100%	$5.503.130	$0	$5.503.130	7,00%
2530	$13.141.155	$0	0,00%	$0	$0	$0	0,00%
Total	**$437.899.404**	**$370.175.525**	**84,53%**	**$9.176.307**	**$ 27.588.456**	**$36.764.763**	**9,93%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior la acción de bienestar Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas se generó una glosa por criterio G10-1 Glosa por ausencia de soportes, para el código de intervención 2395, Seguimiento al animal agresor ya que la subred

no presento 31,75 soportes de acuerdo con el informe de gestión, que corresponde a un 75,04%.

Para el criterio G3-1 incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y de Plan de la Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y módulo de estándares – SIVIGILA D.C. Se evidenció incumplimiento de la meta programada de animales a vacunar para el período octubre – diciembre 2025, teniendo en cuenta que la subred presentó un cumplimiento del 42,9%, que corresponde a una diferencia de 30.293 vacunas. También se evidenció error en la calidad del dato de bases, espacios en blanco en planillas y actas de reunión. Esto corresponde al 24,96%.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período, presentó una ejecución total del 84,53% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 9,93% con respecto al valor total ejecutado.

12.5.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 40. Seguimientos en campo del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código -intervención	Cantidad de seguimientos r ealizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2102-Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	1	17/12/2025	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Para el período del convenio se realizaron 1 seguimiento en campo, en la intervención 2102-Diagnóstico para el control de vectores en exteriores en la localidad Puente Aranda, los perfiles que desarrollaron las intervenciones cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

Durante el seguimiento en campo se verificó el cumplimiento a los lineamientos y la correcta verificación de la zona con posibilidades de intervención. Por lo anterior no se generaron hallazgos que dieran lugar a glosas o planes de mejora.

12.6. LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

"La línea de aire, ruido y radiación electromagnética (ARREM), tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes de Bogotá, mediante la vigilancia en salud ambiental por contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética, para orientar intervenciones de gestión de entornos saludables, la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con base en el análisis y problematización alrededor de los indicadores construidos en el proceso de la vigilancia. Promueve la articulación integral e interdisciplinaria a través del trabajo en equipo intra e interinstitucional vinculando actores locales, distritales y nacionales en torno a la calidad del aire, ruido y radiación electromagnética. Es así que, las acciones adelantadas desde la línea ARREM en articulación con las direcciones de salud pública y demás dependencias de la Secretaría Distrital de Salud -SDS darán cumplimiento al proyecto de inversión 8141 "*Fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad de la salud pública en el marco de la atención primaria social*", puntualmente, a la meta 43 del Plan Territorial de Salud 2024-2027 "A 2027 implementar el 60% del Plan de respuesta sectorial de gestión integral de riesgo en salud por calidad del aire en Bogotá". Así mismo se articula con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "*Bogotá camina segura*", en el objetivo estratégico "5*.2. Bogotá confía en su bienestar*" y programa 10. "Salud Pública Integrada e Integral", dentro del cual se desarrollan acciones de salud ambiental orientadas a reducir los impactos en salud posiblemente asociados a factores ambientales como la contaminación del aire, exposición a sustancias químicas, sistemas de abastecimiento marginales de agua y el cambio climático".[7]

12.6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.6.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de

[7] Ficha técnica de línea Operativa Aire, Ruido y Radiación Electromagnética - ARREM. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia: Octubre 1 de 2025 a 30 de junio 2027.

identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.6.1.2. Talento Humano

La Subred desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin afectar el desarrollo total de las actividades programadas para el período.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de (18) dieciocho perfiles, así: Ningún talento humano de planta y contratistas (18) dieciocho, distribuidos de la siguiente forma; Un (1) profesionales especializado 4 – operativo con formación de Enfermera especializada en Epidemiologia; Seis (6) profesionales universitario 2 – operativo, con formación de: uno en Ingeniería Ambiental y Sanitaria, dos en Ingeniería Ambiental, dos en Psicología y un Fonoaudiólogo. Cinco (5) tecnólogos, con formación de: Cuatro Tecnólogos en Saneamiento Ambiental y un Tecnólogo Ambiental; y Seis (6) Técnico 1 con formación de: Tres Técnico en Auxiliar en Enfermería y tres Tecnólogo En Saneamiento Ambiental, estos últimos efectuando acciones de técnico 1, acorde a los perfiles de finidos en los estándares de la línea.

Sin embargo, se identificaron inconsistencias en base de talento humano para el período en seguimiento, asociadas a la información diligenciada en “producto” donde relacionaron acciones de bienestar a las cuales no pertenecían algunos de los perfiles verificados, en “Tiempo en horas del TH urbanas" referenciaron horas que no correspondían a las efectuadas en el mes, adicionalmente se identificaron tres Técnico 1 registrados en "Perfil” como Tecnólogos, lo cual no correspondía, toda vez que efectuaron intervenciones como "Técnico 1" y así les fue reconocida la hora base por parte de la Subred, de igual forma se observaron inconsistencias en la información de “Línea de intervención principal" y "Líneas de intervención en las que realizó actividades en el mes”, estos hallazgos fueron reportados a la gestión zonal VSA para la formalización de la respectiva glosa.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos para el período, radicada por la Subred.

12.6.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.6.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.6.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 41. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	localidad	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
2123	Acciones de Cierre ARREM	FONTIBON	14.271	0	0,00%	0
2123	Acciones de Cierre ARREM	KENNEDY	45.158	0	0,00%	0
2123	Acciones de Cierre ARREM	PUENTE ARANDA	27.336	0	0,00%	0
2123	Acciones de Cierre ARREM	BOSA	3.294	0	0,00%	0
Subtotal código 2123			**90.059**	0	**0,00%**	0
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	FONTIBON	813	339	41,70%	339
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	KENNEDY	708	567	80,08%	567
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	PUENTE ARANDA	398	398	100%	398
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	BOSA	406	406	100%	406
Subtotal código 2399			**2.325**	**1.710**	**73,55%**	**1.710**
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	PUENTE ARANDA	1	1	100%	1
Subtotal código 2403			**1**	**1**	**100%**	**1**
Total general			**2.326**	**1.711**	**73,56%**	**1.711**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período, la acción de bienestar de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, no contemplando así la intervención 2123 - Acciones cierre ARREM, la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total de 73,56%, afectado principalmente, acorde con lo manifestado por la subred, por la rotación del talento humano de tecnólogo y el incumplimiento de meta asignada por parte de los mismos.

De lo anterior se precisa que, de un total de dos intervenciones programadas correspondientes a las acciones de bienestar de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, la intervención con código 2399 presentaron una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad Fontibón la que presentó una menor ejecución; seguido de la intervención con código 2403 que presentó una ejecución del 100% del producto.

Durante el seguimiento realizado se evidenció que la Subred garantizó la custodia y organización de los soportes de las actividades efectuadas.

12.6.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

En la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, no se generaron planes de mejoramiento para el período de seguimiento.

12.6.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

La verificación de conceptos desfavorables no aplica para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, toda vez que no emite conceptos sanitarios.

12.6.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 42. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Glosas definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución	G-X		
2123	$ 90.059	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
2399	$ 83.651.175	$ 61.524.090	73,55%	$ 0	$ 0	0,00%
2403	$ 244.416	$ 244.416	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 83.985.650**	**$ 61.768.506**	**73,55%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior no se presentaron glosas para la Acción de Bienestar de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario. Se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, presentó una ejecución del 73,55% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución no se vio afectada por glosa.

12.6.2.5. Seguimiento en Campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Durante el período no se efectuaron seguimientos en campo a la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario.

12.6.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.6.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 43. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	localidad	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	KENNEDY	2	2	100%	2
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	PUENTE ARANDA	2	2	100%	2
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	BOSA	1	1	100%	1
Subtotal código 1075			**5**	**5**	**100%**	**5**
2400	Jornada de profundización en promoción de la Salud y prevención del riesgo en temas de la línea de aire, ruido y radiación electromagnética	FONTIBON	1	1	100%	1
2400	Jornada de profundización en promoción de la Salud y prevención del riesgo en temas de la línea de aire, ruido y radiación electromagnética	KENNEDY	1	1	100%	1
2400	Jornada de profundización en promoción de la Salud y prevención del riesgo en temas de la línea de aire, ruido y radiación electromagnética	PUENTE ARANDA	1	1	100%	1
2400	Jornada de profundización en promoción de la Salud y prevención del riesgo en temas de la línea de aire, ruido y radiación electromagnética	BOSA	1	1	100%	1
Subtotal código 2400			**4**	**4**	**100%**	**4**
Total general			**9**	**9**	**100%**	**9**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la acción de bienestar de Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental presentó una ejecución total del 100%, efectuando la totalidad de la meta programada para las dos intervenciones con los códigos 1075 y 2400.

Durante el seguimiento realizado se evidenció que la Subred garantizó la custodia y organización de los soportes de las actividades efectuadas, además que, los colaboradores de la línea tenían una adecuada apropiación de los lineamientos, instructivos y guías para el desarrollo de las intervenciones, así mismo contaban con procesos fortalecidos de revisión de soportes.

12.6.3.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Publica – Vigilancia de la Salud Ambiental

En la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental no se generaron planes de mejoramiento para el período de seguimiento.

12.6.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

La verificación de conceptos desfavorables no aplica para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, toda vez que no emite conceptos sanitarios.

12.6.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 44. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Glosas definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución	GX		
1075	$ 611.040	$ 611.040	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2400	$ 1.672.320	$ 1.672.320	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 2.283.360**	**$ 2.283.360**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior no se presentaron glosas para la Acción de Bienestar de Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental. Se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la Acción de Bienestar presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución no se ve afectada por ninguna glosa.

12.6.3.5. Seguimiento en Campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Durante el período no se efectuaron seguimientos en campo a la Acción de Bienestar de Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental.

12.6.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.6.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 45. Ejecución Programática - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	localidad	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
2472	Apropiación de conocimiento para la operación de la vigilancia de la salud ambiental - Técnico 1	Kennedy	100	100	100%	10
Subtotal código 2472			**100**	**100**	**100%**	**100**
2473	Apropiación de conocimiento para la operación de la vigilancia de la salud ambiental - Tecnólogo	Kennedy	100	100	100%	12
Subtotal código 2473			**100**	**100**	**100**	**100**
2474	Apropiación de conocimiento para la operación de la vigilancia de la salud ambiental - Universitario 2	Fontibón	20	20	100%	17
Subtotal código 2474			**20**	**20**	**100%**	**20**
Total general			**220**	**220**	**100%**	**220**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total del 100%, efectuando la totalidad de la meta programada para las tres intervenciones, con código 2472, 2473 y 2474, correspondientes a apropiación de conocimiento de la línea ARREM.

Durante el seguimiento realizado se evidenció que la Subred garantizó la custodia y organización de los soportes de las actividades efectuadas, además de tener una adecuada apropiación de los lineamientos para el desarrollo de las intervenciones.

12.6.4.2. Planes de Mejoramiento Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

En la acción de bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, no se generaron planes de mejoramiento para el período de seguimiento.

12.6.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

La verificación de conceptos desfavorables no aplica para la línea de Aire, Ruido y Ruido y Radiación Electromagnética, toda vez que no emite conceptos sanitarios.

12.6.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 46. Ejecución Financiera del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Glosas definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución	G-X		
2472	$ 2.170.800	$ 2.170.800	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2473	$ 2.398.600	$ 2.398.600	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2474	$ 611.040	$ 611.040	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 5.180.440**	**$ 5.180.440**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior no se presentaron glosas para la Acción de Bienestar de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental; se evidencia que, para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la acción de bienestar presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio por la línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, dicha ejecución no se vio afectada por ninguna glosa.

12.6.4.5. Seguimiento en Campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Durante el período no se efectuaron seguimientos en campo a la Acción de Bienestar de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental.

12.6.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EFECTOS EN SALUD ASOCIADOS A FACTORES AMBIENTALES

12.6.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

Tabla No. 47. Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

Código Intervención	Intervención	localidad	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
1880	Aplicación de diario de síntomas en la población de la vigilancia de Salud Ambiental LARREM	FONTIBON	4	4	100%	4
1880	Aplicación de diario de síntomas en la población de la vigilancia de Salud Ambiental LARREM	BOSA	4	4	100%	4
Subtotal código 1880			**8**	**8**	**100%**	**8**
1952	Monitoreo y seguimiento ambiental y sanitario para el análisis en Carga de la Enfermedad relacionados con la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel	KENNEDY	6	6	100%	6
Subtotal código 1952			**6**	**6**	**100%**	**6**
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	FONTIBON	174	174	100%	174
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	KENNEDY	419	375	89,50%	375
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	PUENTE ARANDA	138	138	100%	138
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	BOSA	227	227	100%	227
Subtotal código 2378			**958**	**914**	**95,41%**	**914**
2381	Fortalecimiento técnico y análisis de información en salud auditiva, para la implementación operativa de la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación electromagnética a nivel	PUENTE ARANDA	6	6	100%	6
Subtotal código 2381			**6**	**6**	**100%**	**6**
2382	Fortalecimiento técnico y análisis de información neuropsicológica, para la implementación operativa de la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación electromagnética a nivel	FONTIBON	6	6	100%	6
Subtotal código 2382			**6**	**6**	**100%**	**6**
2401	Seguimiento a la implementación operativa en el componente salud de la vigilancia de	BOSA	6	6	100%	6

Código Intervención	Intervención	localidad	Meta período del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
	Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local					
Subtotal código 2401			**6**	**6**	**100%**	**6**
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	PUENTE ARANDA	12	12	100%	12
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	BOSA	12	12	100%	12
Subtotal código 2402			**24**	**24**	**100%**	**24**
2404	Recepción, atención y tramite de quejas colectivas de más de más de 31 viviendas relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	BOSA	1	1	100%	1
Subtotal código 2404			**1**	**1**	**100%**	**1**
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	FONTIBON	22	22	100%	22
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	KENNEDY	45	45	100%	45
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	PUENTE ARANDA	20	20	100%	20
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	BOSA	19	19	100%	19
Subtotal código 2406			**106**	**106**	**100%**	**106**
Total, general			**1.121**	**1.077**	**96,07%**	**1.077**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la acción de bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales presentó una ejecución total de 96,07%, afectado principalmente, acorde con lo manifestado por la subred, por la rotación del talento humano y el incumplimiento de meta asignada para la aplicación de encuestas por parte de los colaboradores.

De lo anterior se precisa que de un total de nueve intervenciones programadas correspondientes la acción de bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, la intervención con código 2378 presentó una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad Kennedy la que presentó una menor ejecución; seguido de las intervenciones con código 1880, 1952, 2381, 2382, 2401, 2402, 2404 y 2406 que presento una ejecución del 100% del producto.

Durante el seguimiento realizado se evidenció que la Subred garantizó la custodia y organización de los soportes de las actividades efectuadas; donde fue soportado el 100% de las intervenciones reportadas como ejecutadas, sin embargo, se generaron hallazgos de calidad.

12.6.5.2. Planes de Mejoramiento de Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Ambiental Asociado a Factores Ambientales

En la acción de bienestar, no se generaron planes de mejoramiento para el período de seguimiento.

12.6.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

La verificación de conceptos desfavorables no aplica para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, toda vez que no emite conceptos sanitarios.

12.6.5.4. Ejecución financiera del período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 43. Ejecución Financiera del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio G3-1	Glosas definitivas	% de glosa
1880	$ 3.473.280	$ 3.473.280	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1952	$ 16.864.704	$ 16.864.704	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2378	$ 51.990.660	$ 49.602.780	95,41%	$ 271.350	$ 271.350	0,55%
2381	$ 16.864.704	$ 16.864.704	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2382	$ 33.729.408	$ 33.729.408	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2401	$ 22.042.464	$ 22.042.464	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2402	$ 17.597.952	$ 17.597.952	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2404	$ 1.254.240	$ 1.254.240	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2406	$ 22.158.240	$ 22.158.240	100%	$ 209.040	$ 209.040	0,94%
Total	**$ 185.975.652**	**$ 183.587.772**	**98,72%**	**$ 480.390**	**$ 480.390**	**0,26%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas únicamente por el criterio G3-1-Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares SIVIGILA D.C., representando en el 100% del total de glosas generadas para para la Acción de Bienestar de Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, relacionadas con espacio en blanco, sin diligenciar información en una encuesta anexa a una queja, por ende se generó hallazgo de calidad en la intervención 2406 - Recepción, atención y tramite de quejas individuales; además en la intervención 2378 - Aplicación de encuesta de

caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética, se observaron incongruencias como espacios en blanco, información a lápiz, diferencia entre el número de documento del encuestado relacionado en datos básico y el de la firma.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025, la acción de bienestar de Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, presentó una ejecución del 98,72% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representa un 0,26% con respecto al valor total ejecutado.

12.6.5.5. Seguimiento en Campo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Durante el período no se efectuaron seguimientos en campo a la Acción de Bienestar de Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales.

12.7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental “Concentra las acciones que aportan a la gestión integral del modelo de inspección, vigilancia y control sanitario, la captación, depuración, procesamiento, monitoreo y consolidación de la información de la operación de la vigilancia de la salud ambiental y el análisis y la divulgación de los factores de riesgo sanitarios y ambientales en el Distrito Capital.[8]

12.7.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.7.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.7.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 46 perfiles; Talento humano de planta 4 y contratistas 42 distribuidos de la siguiente forma: **1** perfil Profesional especializado 2; Referente de gestión con formación de Ingeniero Ambiental; **13**

[8] Tomado de: “Documento operativo del Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Vigencia: 1 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027. Secretaria Distrital de Salud.

perfiles Profesional especializado 3, 4 con formación de Médicos Veterinarios, 3 Ingenieros Ambientales, 1 Ingeniero Ambiental y Sanitario, 3 Ingenieros Químicos y 2 Químicos Farmacéuticos; **10** perfiles Profesional universitario 2, 2 con formación de Ingeniero Químico, 1 Médico Veterinario, 2 Ingeniero de Alimentos y 5 Ingeniero Ambiental; **2** perfiles profesional universitario 1, 2 con formación de Químico Farmacéutico; **3** perfiles Tecnólogo, 1 Tecnólogo en Sistemas de información y 1 Técnico laboral en Administración de Sistemas y 1 Técnico profesional en Ingeniería de Sistemas; **3** perfil Técnico 1, 2 con formación en Tecnólogo en Control Ambiental, 1 Técnico Ambiental y 1 Técnico Laboral en Saneamiento Ambiental; **14** perfiles Bachiller con formación en Bachiller Académico.

Sin embargo, se evidenció que persistieron los hallazgos en la información ingresada en octubre, noviembre y diciembre de 2025 por parte de la Subred Sur Occidente, en el aplicativo SIVIGILA D.C. en el módulo Vigilancia de la Salud Ambiental.

Igualmente se verificó el pago de honorarios evidenciándose cumplimiento frente a lo definido en el anexo 9, para un perfil técnico 3, en el período de octubre a diciembre 2025.

12.7.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur Occidente presentó los oficios de entrega de soportes iniciales y de los compromisos específicos del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.8388233 – 2025, en el cual hizo entrega del plan de gestión documental mediante el radicado No. 2025-ER-7325 de 10/11/2025; de manera mensual se remitió el avance del proceso a la facilitadora del GSP-PSPIC a los largo de la ejecución del convenio, para este período se soportaron los avances en la gestión documental con el radicado No. 2025-ER-57325 de fecha 10/11/2025, radicado alcance No. 2025-ER-61528 de fecha 28/11/2025 el informe de gestión documental del mes de octubre de 2025 y con el radicado No. 2025-ER-62818 del 5/12/2025, radicado alcance No. 2025-ER-66517 de fecha 24/12/2025 el informe de gestión documental del mes de noviembre de 2025 y con el radicado No. 2025-ER-01140 de fecha 8/01/2026 y radicado alcance No. 2025-ER-05648 de fecha 30/01/2026 el informe de gestión documental del mes de diciembre de 2025.

En los informes se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualización por cada componente, nombre de series y subseries o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación, lo que se verificó mediante correos de fechas 07/11/2025, 12/12/2025 y 05/01/2026, con los informes de gestión documental para VSA.

Para VSA se contó con un espacio físico, ubicado en la USS Zona Franca, donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación. La Subred cuenta con espacio físico suficiente para el almacenamiento del archivo en el cual se garantiza las condiciones de humedad y temperatura.

La meta verificada de la intervención 2497 para el período octubre a diciembre de 2025, está reflejada en el seguimiento plan programático y presupuestal, del informe integral de seguimiento retrospectivo de la acción de bienestar *8. Gestión Zonal VSA de la acción integral e integrada 1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC).*

12.7.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.7.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 49. Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
2494	Apoyo administrativo de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Kennedy	9	9	100%	9
Subtotal Código 2494			9	9	100%	9
2495	Digitador Sisvea	Bosa	33	33	100%	33
Subtotal Código 2495			33	33	100%	33
2496	Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Puente Aranda	38	36	94,74%	36
Subtotal Código 2496			36	36	94,74%	36
2497	Referencia de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Fontibón	3	3	100%	3
Subtotal Código 2497			3	3	100%	3
2498	Técnico Sisvea	Bosa	9	6	66,67%	6
Subtotal Código 2498			9	6	66,67%	6
2500	Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación	Fontibón	3	3	100%	3
Subtotal Código 2500			3	3	100%	3
2508	Apropiación de conocimiento para la operación de la vigilancia de la salud ambiental - Universitario 1	Bosa	100	100	100%	100
Subtotal Código 2508			100	100	100%	100
2509	Gestión administrativa para la salud ambiental	Fontibón	3	3	100%	3
Subtotal Código 2509			3	3	100%	3
2515	Apropiación de conocimiento para la operación de la vigilancia de la	Bosa	112	112	100%	112
		Kennedy	316	316	100%	316
		Fontibón	388	388	100%	388

Código Intervención	Intervención	Meta período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
	salud ambiental - Universitario 2	Puente Aranda	224	224	100%	224
Subtotal Código 2515			1.040	1.040	100%	1.040
2516	Apropiación de conocimiento para la operación de la vigilancia de la salud ambiental - Tecnólogo	Bosa	100	100	100%	100
		Kennedy	200	200	100%	200
		Fontibón	160	160	100%	160
		Puente Aranda	220	220	100%	220
Subtotal Código 2516			680	680	100%	680
2520	Acciones de Cierre Gerencia	Bosa	25.728	0	100%	100
		Kennedy	76.916	0	100%	200
		Fontibón	128.908	0	100%	160
		Puente Aranda	55.610	0	100%	220
Subtotal Código 2520			287.162	0	100%	680
Total, general			**1.918**	**1.913**	**99,74%**	**1.913**

Fuente: Informe de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período, la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de Salud Ambiental, no contemplando así la intervención 2520 Acciones de Cierre Gerencia, la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total de 99,74%, afectado por ausencia de un líder y un Técnico Sisvea.

De lo anterior se precisa que de un total de 10 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, intervención con código 2498 presentó una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad Bosa la que presentó una menor ejecución; seguido de 1 intervención con código 2496 presentó una ejecución entre el 90% y 99% siendo la localidad Puente Aranda la que presentó una menor ejecución y finalmente 8 intervenciones con códigos 2494, 2495, 2497, 2499, 2508, 2509, 2515 y 2516 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Se revisaron los soportes de las actividades tanto en medio físico, como en magnético, teniendo en cuenta la calidad y lo establecido en los lineamientos técnicos. Adicionalmente se realizó la verificación del talento humano en la que se tuvo en cuenta perfiles solicitados en los estándares de la línea, diligenciamiento de la calidad de la información registrada en la base de talento humano y verificación de pagos con respecto a lo indicado en el anexo 9 según perfil.

12.7.2.2. Planes de Mejoramiento - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Para el período del 1 de octubre al 31 de diciembre 2025 se solicitaron 2 planes de mejoramiento.

Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico

Para la intervención 2496 - Liderazgo Técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental, durante el seguimiento realizado se evidenció como debilidad, la desactualización del documento de plan de inducción y reinducción VSA; las actas del proceso de apropiación conceptual y práctica se encuentran únicamente firmadas por los colaboradores, sin evidencia del seguimiento realizado por el líder y finalmente para las acciones de vigilancia intensificada *"Vigilancia intensificada en instituciones protectoras de la persona mayor en el Distrito Capital y Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad del agua para consumo"*, no se evidenció por parte del liderazgo la validación de la totalidad de las actividades realizadas acorde al plan de acción frente a aspectos de calidad, cumplimiento de lineamientos, así como el seguimiento a las necesidades operativas como insumos y transporte, entre otras.

Línea Seguridad Química

Para la intervención 2496 - Liderazgo Técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental, durante el seguimiento realizado se evidenció como debilidad: apropiación de los lineamientos correspondientes a la vigencia octubre de 2025 a junio de 2027 por parte del personal operativo, no se evidenció la socialización de la URL del portal web del sector belleza, definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química.

En las bases de establecimientos priorizados de la estrategia de autorregulación, no se registró en la columna "Acciones Adelantadas" la información correspondiente a los establecimientos seleccionados para realizar acciones de inspección, vigilancia y control (IVC).

Para los establecimientos canalizados desde los equipos de autorregulación hacia las acciones de IVC, no se evidenció el respectivo seguimiento que garantice su abordaje en un plazo máximo de dos (2) meses, conforme a lo establecido en el Documento Técnico Operativo del Proceso Integral e Integrado de Vigilancia para la Salud Ambiental.

12.7.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 1 de octubre al 31 de diciembre 2025

Para la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental no se revisan conceptos desfavorables.

12.7.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Tabla No. 50. Ejecución Financiera del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025			Glosas definitivas del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025				
	Valor total convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-1	G6-2	G7-2		
2494	$ 26.850.384	$ 26.850.384	100%	$0	$ 2.668.878	$0	$ 2.668.878	9,94%
2495	$ 98.451.408	$ 98.451.408	100%	$0	$0	$ 16.016.133	$ 16.016.133	16,27%
2496	$ 311.997.024	$ 295.576.128	94,74%	$ 4.926.269	$0	$0	$ 4.926.269	1,67%
2497	$ 27.294.192	$ 27.294.192	100%	$0	$0	$0	$0	0,00%
2498	$ 39.720.816	$ 26.480.544	66,67%	$0	$ 14.894.033	$0	$ 14.894.033	56,25%
2500	$ 226.637.952	$ 226.637.952	100%	$ 1.133.190	$0	$0	$ 1.133.190	0,50%
2508	$ 3.524.200	$ 3.524.200	100%	$0	$0	$0	$0	0,00%
2509	$ 14.037.840	$ 14.037.840	100%	$0	$0	$0	$0	0,00%
2515	$ 31.774.080	$ 31.774.080	100%	$0	$0	$0	$0	0,00%
2516	$ 16.310.480	$ 16.310.480	100%	$0	$0	$0	$0	0,00%
2520	$ 287.162	$0	0%	$0	$0	$0	$0	0,00%
TOTAL	$ 796.885.538	$ 766.937.208	96,24%	$ 6.059.459	$ 17.562.911	$ 16.016.133	$ 39.638.503	5,17%

Fuente: Informe de gestión glosas definitivas período del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G6-2 que corresponde a glosa por incumplimiento de los criterios de calidad de las bases de datos y el ingreso de registro de forma extemporánea, representado un 44,31% del total de las glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado Inconsistencias en bases de datos formalizados a través de conceptos técnicos definitivos emitidos por secretaria distrital de salud evidenciados así: octubre 2025: Intervenciones afectadas – 37 en ARREM – 24 en ASYS – 15 en CASB – 30 en MYTS – 17 en SQ= TOTAL 123. Noviembre 2025: Intervenciones afectadas – 34 en ARREM – 6 en ETOZ - 59 en ASYS – 18 en CASB – 11 en MYTS – 30 en SQ= TOTAL 158.

En segundo lugar, el criterio G7-2 que corresponde a glosa por la no concordancia entre Bases de datos Vs. Soportes en medio físico, representado un 40,41% del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado a inconsistencias en las diferentes líneas así: octubre 2025: Intervenciones afectadas: octubre 2025: Intervenciones afectadas: 13 en ARREM - 8 en CABS – 9 en ASYS – 2 en MYTS – 18 en SQ – 2 en ETOZ. TOTAL: 52. noviembre 2025: Intervenciones afectadas: 7 en ARREM - 9 en ASYS – 1 en ETOZ – 43 en SQ – 43 en CASB – 4 en MYTS - TOTAL: 107. Diciembre 2025: Intervenciones afectadas: 13 en ARREM - 10 en ASYS – 1 en ETOZ – 42 en SQ – 32 en CASB – 3 en MYTS - TOTAL: 101.

Por último, el criterio G3-1 que corresponde a glosa por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de estándares - SIVIGILA D.C., representado un 15,29% del total de las glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con el incumplimiento en la intervención Liderazgo de la Vigilancia de la Salud Ambiental e inconsistencias en la calidad de los registros y soportes documentales ya que, se evidenció:

- Incumplimiento de los lineamientos de seguimiento operativo, al no acreditar las 40 horas mensuales de seguimiento en campo ni priorizar el acompañamiento al personal de reciente vinculación.
- Deficiencias en la calidad, consistencia y trazabilidad de los registros documentales, evidenciadas por errores de digitación, inconsistencias entre actas y bases de datos, y omisión de información obligatoria, afectando la confiabilidad de los soportes de las actividades de vigilancia.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, para el período del 1 de octubre al 31 de diciembre 2025, la acción de bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó ejecución total del 5,17% con respecto al valor total ejecutado en el período.

12.7.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

La acción de bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental no tuvo seguimientos en campo.

12.8. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
ARREM	Aire, Ruido y Radiación Electromagnética
ASYS	Alimento Sanos y Seguros
CABS	Calidad del agua y saneamiento básico
COMVEZCOL	Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
COPNIA	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
D.C.	Distrito Capital
DEA	Desfibriladores Externos Automáticos
E.S.E.	Empresa Social del Estado
ETOZ	Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico
GSP	Gestión de la Salud Pública
ID	Número de identificación de un establecimiento
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
LARREM	Línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética
MIPE	Manejo Integral de Plagas en Exteriores
MYTS	Medicamentos y Tecnologías en Salud
NIT	Número de Identificación Tributaria
PISA	Prevención Integral en Salud Ambiental
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SIIAS	Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud
SISVEA	Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental
SIVIGILA D.C.	Sistema Integrado de Vigilancia de la Salud Pública del Distrito Capital
SQ	Seguridad Química
UPGD	Unidad Primaria Generadora de Datos
VSA	Vigilancia de la Salud Ambiental